

Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales - CDPMIF

ACTA No. 3 de 2021

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 09/03/2021

HORA: 03:00 p.m. – 04:30 p.m.

LUGAR: Sesión virtual.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Claudia Nayibe López	Alcaldesa Mayor	Alcaldía Mayor de Bogotá		X	
Alejandra Sánchez Abril	Directora de Gestión Ambiental	SDA	X		
William Alfonso Tovar	Subdirector de Gestión del Riesgo	UAECOB	X		
Oscar Javier Fernández	Teniente Coronel	Ejército Nacional	X		
Andrés Márquez Penagos	Director para la Gestión Policial	SDG – DGP	X		
Claudia A. Pinzón Osorio	Subdirectora Científica	JBB	X		
Luz Mary Sabogal	Profesional	CAR	X		
Ederley Torres	Funcionario	DCC	X		
Juan José Díaz Castro	Coordinador de Manejo de Desastres	Cruz Roja	X		
Andrés Fierro Sánchez	Subdirector de Emergencias	IDIGER	X		
Zoraida Acosta Muñoz	Profesional Especializado	IDRD	X		
Carlos Bello Blanco	Profesional Especializado	EAAB – ESP	X		
César García Valbuena	Docente	UDFJC	X		
Leonardo Ruiz	Profesional Universitario	PNN		X	
Jhon Alexander Corredor	Grupo Carabineros	MEBOG		X	

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
William Alfonso Tovar	Subdirector de Gestión del Riesgo	UAE Cuerpo Oficial de Bomberos

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Luis Mario Moreno	Profesional Especializado	IDEAM	X		
Juan Nicolás Corredor	Profesional Especializado	SDS		X	
Carlos Eduardo Bueno	Comandante de la Fuerza Aérea de Colombia	FAC		X	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Jaime Quintero Olaya	Contratista	IDIGER	X		
Maria Teresa Gaona	Funcionaria	IDIGER	X		
Adriana Vega Romero	Contratista	SDA	X		
Liliana Castro Rodríguez	Profesional Especializado	SDA	X		
Alfonso Moreno Buitrago	Contratista	SDG – DGP	X		
Victor David Sabogal Giraldo	Contratista	SDA	X		

CITACIÓN: El viernes 5 de marzo de 2021, la UAECOB, como secretaría técnica, envió mediante correo electrónico la convocatoria a la sesión ordinaria de marzo, anexando el enlace para participar mediante la plataforma Google Meet; también remitió la propuesta del orden del día, los compromisos de la reunión anterior, el acta de la sesión del 4 de febrero de 2021 y sus respectivas presentaciones y el informe de gestión anual 2020 compilado a la fecha.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta No. 02, sesión ordinaria del 4 de febrero de 2021.
4. Seguimiento a compromisos y decisiones.
5. Pronóstico del tiempo a cargo del IDEAM.

6. Reporte de los eventos forestales atendidos en el mes de enero de 2021 a cargo de la UAECOB.
7. Presentación del Mapa de Amenaza por Incendio Forestal - IDIGER
8. Propositiones y varios.
9. Confirmación de la próxima reunión.

DESARROLLO:

1. Verificación del cuórum.

Se verifica el cuórum, resultado de lo cual se evidencia la participación de doce (12) integrantes, es decir, hay cuórum decisorio, por lo que se inicia la sesión. Se aclara que se realiza de manera virtual.

Se informa que el delegado de PNN informó a la secretaría técnica, con antelación, que no le era posible participar en la reunión.

2. Aprobación orden del día.

Se pone a consideración el orden del día, el cual es aprobado por todos los participantes.

3. Aprobación del acta No. 02, sesión ordinaria del 4 de febrero de 2021.

El acta No. 02, correspondiente a la sesión ordinaria del 4 de febrero de 2021, fue enviada con antelación por la Secretaría Técnica, para revisión. La SDA remitió algunas precisiones sobre la forma de este documento; la UAECOB informa que estas fueron tomadas en cuenta. Con la anterior salvedad, se aprueba el acta.

Por otra parte, la UAECOB informa que, una vez revisada la grabación de la sesión del 14 de enero de 2021, no se encontró participación del delegado del IDIGER, razón por la cual la versión del acta se aprueba para proceder a firma y publicación.

4. Seguimiento a compromisos y decisiones.

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
Continuación de mesas de trabajo para la gestión de la inclusión del tema de los reportes (coincidencia entre registros NUSE y CITEL) en la Mesa de Trabajo con el NUSE.	JAIME QUINTERO	IDIGER	El IDIGER manifiesta que ha estado participando en las mesas de trabajo del NUSE, en las que no sólo han dialogado las diferencias que se tienen en los reportes de eventos forestales, sino también de otro tipo de eventos. Como se ha venido diciendo a lo largo de las sesiones, se llevará este tema a la Mesa de Trabajo con el NUSE de manera conjunta con la UAECOB, razón por la cual se considera que no es necesario mantenerlo como un compromiso pendiente de la Comisión; en caso de que, una vez implementado el plan de trabajo con la Mesa, se vuelvan a presentar inconsistencias, se volverá a tratar este tema en la presente instancia. En este sentido, la SDA propone que este tema se

		deje como una decisión de la Comisión, para que de esta forma se le haga seguimiento con cierta periodicidad. El IDIGER manifiesta estar de acuerdo y que, de esta manera, se pueden llevar ejemplos de inconsistencias a la Mesa de trabajo. La SDA menciona que puede hacer una revisión de los aspectos en los que no hay coincidencia y que se pueden generalizar, para que IDIGER, como vocero en ese espacio de trabajo, los analice y se generen alternativas y procesos de mejora. El IDIGER está de acuerdo; de esta manera, se podrán revisar con Bomberos estos aspectos, y presentarlos conjuntamente en la mesa del NUSE.
2 Remitir a la UAECOB el reporte del seguimiento de avance del cuarto trimestre de 2020 del Plan de Acción 2020 – 2024.	TODAS LAS ENTIDADES QUE NO HAN REMITIDO LA INFORMACION.	COMISIÓN La UAECOB manifiesta que no se ha recibido información de Ejército Nacional, CAR, DCC, Cruz Roja, EAAB-ESP y MEBOG. La SDA informa que la EAAB-ESP, mediante correo electrónico, envió la presentación que realizó en la sesión anterior y la información a incluir en el informe de gestión. Algunas de las entidades no tienen responsabilidades específicas en actividades de los planes de acción, sin embargo, en la revisión realizada por la SDA, se encontró que falta información de la CAR en actividades en las que se encuentra como responsable. La EAAB-ESP informa que efectivamente envió, mediante correo electrónico, los documentos mencionados y que, como entidad de apoyo, no se remitió el reporte de avance al plan de acción debido a que la participación está sujeta a un trabajo interinstitucional en lo que corresponde al abastecimiento de agua para los humedales y áreas protegidas. La Cruz Roja menciona que, teniendo en cuenta que durante 2020 no desarrolló convenio con IDIGER, en lo que corresponde a unidades de respuesta en acompañamiento a los eventos, no realiza ningún reporte al informe de gestión. Ejército Nacional informa que durante el 2020 no

			se realizaron acciones directas para conocimiento de la Comisión debido a que, como institución, ha realizado acompañamientos a algunas de las actividades. La CAR se compromete a enviar la información para el reporte al cuarto trimestre del plan de acción y al informe de gestión anual, a más tardar el viernes 12 de marzo de 2021. La SDA remitió unos comentarios sobre la versión del informe de gestión enviada por la UAECOB, los cuales fueron tenidos en cuenta por el IDIGER para enviar una versión ajustada, lo cual deberá ser tenido en cuenta para la consolidación final del informe de gestión, así como la información que envió la EAAB-ESP y la que enviará la CAR. Por otra parte, la SDA recuerda que según llamado de atención de la Contraloría hace unos años, la Comisión tiene el compromiso de aprobar el informe de gestión anual, a más tardar, en marzo, razón por la cual se propone realizar una sesión extraordinaria para su aprobación. Todas las entidades se encuentran de acuerdo con esta propuesta y se define llevar a cabo esta sesión extraordinaria el martes 23 de marzo a las 3:00 p.m.
3	Remitir a la UAECOB, la información para la construcción del informe de gestión anual de la Comisión, según estructura planteada por la UAECOB.	TODAS LAS ENTIDADES QUE NO HAN REMITIDO LA INFORMACION.	COMISIÓN Este compromiso se abordó en el punto anterior.
4	Hacer la georreferenciación de incendios ocurridos en enero de manera conjunta entre la SDA y la UAECOB.	ALEJANDRA SANCHEZ WILLIAM TOVAR	SDA UAECOB La UAECOB manifiesta que la visita de verificación se llevó a cabo el 16 de febrero de 2021 de manera conjunta con la SDA; en esta visita, se realizó la validación del área afectada por los incendios, información que fue consolidada en el reporte de eventos forestales a presentar en el punto 6 del orden del día.
5	Enviar correo especificando información relacionada a la solicitud de información de caminos y vegetación a las entidades relacionadas.	WILLIAM TOVAR	UAECOB La UAECOB informa que, el correo no ha sido enviado debido a que se encuentra consolidando un formulario de solicitud de información, el cual, una vez sea consolidado, se enviará a los correos de los delegados de las entidades involucradas en el tema.

Adicionalmente, con el objeto de realizar un seguimiento a las decisiones y conocer su estado, se realiza un recuento de las decisiones vigentes a la fecha:

- ✓ Ajuste del servicio de extinción de incendios de la EDRE (agosto de 2020). Al respecto, el IDIGER comenta que, en el momento se encuentra en fase de planeación, en la que se ha enfocado en construir una metodología para ser propuesta en la Mesa de trabajo de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres, espacio en el que se llevará la información y observaciones remitidas por las entidades de la Comisión. No obstante, comenta que esta información ha sido tenida en cuenta en el proceso de construcción de capacidad de respuesta y generación de nuevos planes de acción específicos para la respuesta en la Ciudad.
- ✓ Formulación de la Política para la Gestión del Riesgo por Incendios Forestales (septiembre de 2020). La UAECOB informa que, en lo corrido del año, ha continuado con el trabajo institucional y, a la fecha, se encuentra en proceso de contratación el profesional que liderará el tema.
- ✓ Realizar reconocimiento de las medidas que se pueden implementar de las propuestas por la consultoría “Identificación de las zonas de interfaz urbano-forestal en Bogotá D.C., tipologías y acciones de mitigación y prevención de incendios” (enero de 2021). La SDA informa que esta decisión hace parte del plan de acción; en la anterior sesión se realizó una presentación de los resultados de la consultoría, determinando que una de las acciones tiene que ver con una estrategia de comunicación, la cual se viene realizando. Propone, en este sentido, que esta decisión salga de seguimiento, por cuanto hace parte del plan de acción y se encuentra en marcha.
- ✓ Conformar un Subcomité dentro de la CDPMIF para tratar el tema de manejo de retamo espinoso (febrero de 2021). La SDA comenta que la EAAB-ESP liderará esta tarea en el marco del proyecto Gasificación BRA para el manejo de la biomasa forestal producto del retamo espinoso *Ulex europaeus*, presentado en la anterior sesión. La EAAB-ESP comenta que, en este sentido, convocará otra reunión para revisar el tema.

5. Pronóstico del tiempo a cargo del IDEAM.

El IDEAM informa que, en cuanto a las condiciones actuales, se ha presentado un incremento de la nubosidad y la precipitación en gran parte de la ciudad. En cuanto al comportamiento de la precipitación en febrero, se indica que gran parte del Distrito Capital tuvo un registro entre los 30 a 50 mm, en algunos sectores del nor-occidente de 25-30 mm y hacia el sur, llegó a 75 mm aproximadamente.

En cuanto a la anomalía real de la lluvia en febrero, es preciso indicar que, hacia la parte sur de la ciudad se presentó un exceso de precipitación, mientras que hacia el norte y centro se han presentado lluvias en niveles normales. Por otra parte, en lo transcurrido de marzo, ha habido un exceso de lluvias hacia el norte y sur de la ciudad, siendo el 1 de marzo el día más lluvioso.

Con respecto a la climatología, el comportamiento del ciclo anual de la precipitación para marzo se encuentra entre 50 y 100 mm; en algunos sectores del sur hasta 150 mm. Se espera que, el número de días de lluvia para marzo esté entre 12 a 16.



Así mismo, el IDEAM informa que Bogotá está entrando al primer periodo de lluvias del año; marzo es, por lo general, la transición. Abril y mayo son los meses más lluviosos de la primera parte del año. De acuerdo con la proyección de los próximos 10 días, se tendrán condiciones mayormente nubladas, con precipitación constante en horas de la tarde, en su mayoría. La precipitación, en promedio, estará en el rango de 10 a 15 mm; las temperaturas máximas no sobrepasarán 20°C y las temperaturas mínimas estarán alrededor de los 10°C.

Para marzo, la predicción climática prevé volúmenes de precipitación de hasta un 40% por encima del promedio establecido para el Distrito Capital y hasta un 60% en el sector del suroriente de la ciudad. Con respecto a temperaturas máximas, la predicción prevé que marzo se encuentre dentro de la normalidad climatológica en el Distrito Capital; así mismo, se espera que las temperaturas mínimas se estén hasta 1,5°C por encima del promedio climatológico en el centro y norte del Distrito, salvo en la parte sur, en donde se encontrarán dentro de la normalidad.

Con respecto a la persistencia de amenaza por incendios, en febrero se mantuvo una alerta moderada y en algunos sectores baja. Para marzo, teniendo en cuenta el incremento de la nubosidad, no se presentan alertas por amenaza de incendios forestales en la ciudad.

Con respecto al Fenómeno de La Niña, continúa la probabilidad de consolidarse entre marzo y mayo, con 95% de probabilidad, con potencial de una transición a ENSO- neutral con 50% de probabilidad durante abril – junio. Teniendo en cuenta lo mencionado con anterioridad, el Fenómeno de La Niña podría repercutir en un aumento del régimen de lluvias en el Distrito Capital, considerando la entrada a la primera temporada de lluvias.

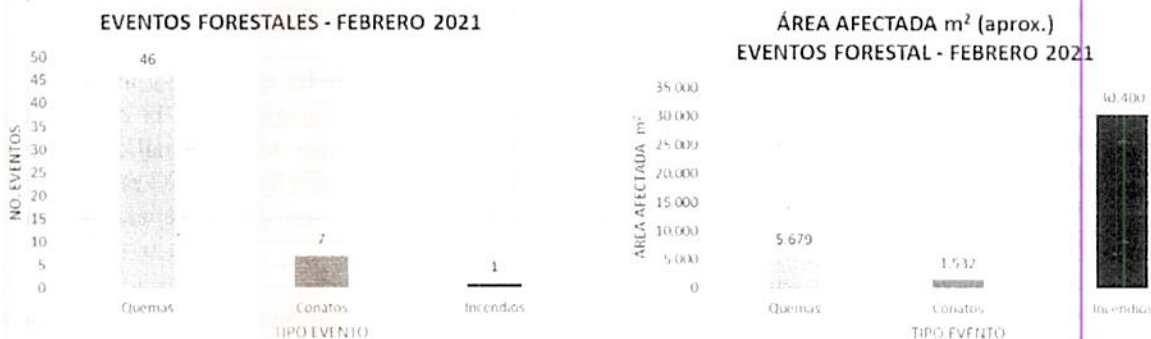
La UDFJC pregunta si en el momento el Fenómeno de La Niña está activo y, si es así, hasta cuando sería de este modo. El IDEAM manifiesta que, en el momento, las condiciones océano atmosféricas del Pacífico han provocado que los patrones atmosféricos tengan un comportamiento similar al Fenómeno de La Niña; sin embargo, para que se declare el Fenómeno de La Niña, se tienen que dar unas condiciones muy específicas y durar un cierto tiempo, el tiempo no se ha cumplido por lo tanto no se ha decretado el fenómeno en el país.

5. Reporte de los eventos forestales atendidos en el mes de febrero de 2021 a cargo de la UAECOB.

Bomberos Bogotá presenta el informe de los eventos forestales ocurridos durante febrero de 2021. Se indica que durante este mes se presentaron cuarenta y seis (46) quemas, siete (7) conatos y un (1) incendio forestal en la localidad de Kennedy, el cual ocurrió el 14 de febrero de 2021. En total, los eventos forestales presentados fueron cincuenta y cuatro (54), con un total de área afectada de 37.611 m².

En cuanto a cantidad de eventos forestales, la localidad más afectada en febrero fue San Cristóbal (10 eventos), seguida de Usme y Bosa (8 eventos cada una) y Kennedy (7 eventos). Con respecto al área afectada, la localidad más afectada fue Kennedy con 31.390 m².

GRÁFICA 3. TOTAL DE EVENTOS FORESTALES Y ÁREA AFECTADA EN FEBRERO DE 2021



Por otra parte, la UAECOB manifiesta que, realizada la visita de verificación de los incendios forestales, se validó el área afectada por los incendios ocurridos en enero y aclara que uno de los eventos corresponde a un conato forestal. En este sentido, en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 28 de febrero de 2021, se han presentado ochenta y seis (86) quemas, veinte (20) conatos y tres (3) incendios forestales.

La localidad más afectada con respecto a cantidad de eventos forestales presentados en enero y febrero fue Usme (22 eventos), seguida de San Cristóbal (17 eventos), Bosa (16 eventos), Kennedy (14 eventos) y Ciudad Bolívar (11 eventos). No obstante, con respecto al área afectada, la localidad más afectada fue Kennedy (34.600 m²), seguida de Bosa (13.390 m²) y Usaquén (12.240 m²).

Finalmente, la UAECOB comenta que, los siguientes son los aspectos positivos y por mejorar de la implementación del plan de contingencia en lo corrido del año:

Aspectos positivos:

- ✓ Respuesta oportuna.
- ✓ Colaboración de vigías de la zona y comunidad.
- ✓ Apoyo del CBVB.

Aspectos por mejorar:

- ✓ Falta de control para evitar la instalación de cambuches.

La SDA comenta que, el 8 de marzo se presentó un evento forestal en el humedal Tibanica, el cual fue reportado en el chat de la Comisión y se solicitó el apoyo de Bomberos Bogotá. Manifiesta que, la SDA realizó seguimiento del evento en el SIRE, en el que se consolidó el siguiente reporte de bomberos: “por lluvias de los últimos días, improbable ocurrencia de incendio forestal”. La SDA manifiesta que el evento se cerró manifestando que el incidente fue atendido por las entidades correspondientes e informa que, Bomberos no acudió al lugar. Así mismo, la SDA menciona que, en la mañana del 9 de marzo, se presentaron algunos focos pequeños, los cuales fueron atendidos por la Alcaldía Local en compañía de la comunidad; el evento había sido controlado cuando llegó el Cuerpo Oficial de Bomberos; adicionalmente, se informó que bomberos llegó primero a una zona y debió

devolverse por otro lado.

La SDA reitera la solicitud de priorizar la atención de eventos forestales en áreas protegidas, como en este caso; el humedal Tibanica es un Parque Ecológico Distrital de Humedal y, en febrero del año pasado, en este mismo humedal, se presentó un incendio de importancia relevante por el área que afectó y por las características que tuvo, por esta razón, atribuir que es improbable la ocurrencia de un evento forestal por las lluvias, no es lo más apropiado.

Adicionalmente, la SDA informa que, desde la administración del humedal y la Alcaldía Local, se solicita una reunión formal con Bomberos para, nuevamente, facilitar información sobre los accesos al humedal, con lo cual se espera facilitar la respuesta y generar un plan de acción que permita que esa respuesta sea más rápida, oportuna y eficaz, para evitar que intervenga la comunidad en la liquidación del evento.

La UAECOB manifiesta que, el día de ayer se desplazaron recursos y cuando hoy se reportó la presencia de focos en la zona del humedal, se procedió a hacer lo que corresponde; menciona que lo que se presenta corresponde a una fuente de información que, en últimas, da la sensación de que no se ha estado prestando atención por el Cuerpo Oficial de Bomberos y, en efecto, sí se ha hecho. Comenta que, al momento de realizar la solicitud de atención es importante que se brinden referencias más exactas para poder hacer una intervención más rápida y oportuna; esto no se dio el día de hoy y constituye una dificultad en la atención de la emergencia. Adicionalmente, la UAECOB manifiesta estar de acuerdo con que las áreas protegidas deben tener atención particular para el manejo de emergencia y que se debe responder de forma oportuna y rápida, razón por la cual es adecuado llevar a cabo la reunión propuesta. Por otra parte, menciona que la comunidad es un mecanismo de alerta temprana; el trabajo conjunto entre comunidad y bomberos puede facilitar la intervención y hacerla más rápida y oportuna.

Adicionalmente, la UAECOB manifiesta que sería interesante hacer un caso de estudio con el objeto de identificar las dificultades presentadas y las oportunidades de mejora, a fin de aportar en la construcción de lo que debe ser una respuesta oportuna. Así mismo, menciona que realizará la verificación de la información dispuesta en el SIRE y la cruzará con la información del Premiere One y la bitácora de bomberos, con el fin de validar lo que ocurrió en terreno.

La SDA informa que cree importante que se retome el trabajo planteado el año pasado después de presentados los incendios en los humedales de Tibanica y Meandro del Say; en su momento se había definido como actividad importante el trabajo conjunto para la revisión de los mecanismos de contingencia y atención de este tipo de eventos en los humedales. Adicionalmente, manifiesta que, si bien en los Planes de Manejo Ambiental deberían empezar a incluirse directrices en la atención de este tipo de emergencias, se debe trabajar de manera conjunta entre Bomberos, la Alcaldía Local y la SDA, como administradora de los humedales distritales, en el planteamiento de los planes de contingencia que deben implementarse.

La SDA comenta que, teniendo en cuenta la ocurrencia de eventos forestales en el humedal Meandro del Say el año pasado, se han realizado mesas de trabajo para la identificación de posibles accesos de vehículos de Bomberos, y se ha empezado a identificar si se requieren hidrantes para establecer una ruta clara de atención; estas acciones deben tener continuidad, y aunque en la actualidad la ciudad no tenga alerta por ocurrencia de incendios forestales, es el momento oportuno para prepararse y trabajar de manera conjunta en la definición de las líneas de atención, por lo menos en los humedales más susceptibles a incendios; está claro que Tibanica y Meandro del Say son dos de los humedales que más ocurrencia de incendios forestales tienen. La SDA manifiesta que vale la pena realizar el caso de estudio, sin embargo, eso debe conllevar a la definición de un plan de trabajo específico en la atención

de este tipo de emergencias en los humedales.

La UAECOB manifiesta estar de acuerdo, menciona que es el mejor momento para trabajar en el tema y no esperar a que se presenten nuevamente estas situaciones; así mismo, comenta que se deben analizar los planes de contingencia para revisar cómo se están llevando a cabo acciones preventivas, para evitar que los incendios se manifiesten.

La SDA propone iniciar las mesas de trabajo con la participación de Bomberos, la SDA y la administración del parque para tratar este tema en los humedales mencionados; una vez realizada la revisión en estos humedales, se puede llevar a cabo esta misma revisión en los otros. La SDA manifiesta estar a disposición de Bomberos para empezar la revisión y preparación de estos planes y rutas de trabajo para atención de incendios.

La UAECOB manifiesta que se deben revisar las responsabilidades en la construcción del plan, Bomberos se encuentra atento para aportar en lo que corresponde al tema de manejo de emergencias. La SDA manifiesta que, si bien tiene la responsabilidad en la construcción de los Planes de Manejo Ambiental, lo que quiere decir es que se encuentran disponibles para revisar la disponibilidad en tiempo de Bomberos para iniciar cuanto antes este trabajo, y en este sentido, se compromete a programar las reuniones.

Adicionalmente, la SDA informa que adelantó un ejercicio de revisión de los Planes de Manejo Ambiental de las diferentes áreas protegidas del orden distrital, con el objeto de establecer si cuentan con medidas de contingencia o con planes de contingencia por incendio forestal; como resultado, se encontró que solamente el área protegida Área Forestal Distrital Arbolocos - Chiguaza cuenta con algunos elementos que podrían considerarse como medidas de contingencia; ninguno de los parques ecológicos distritales de humedal la tienen definidas, razón por la cual, en el marco del plan de acción se estableció esta tarea.

Así mismo comenta que, la SDA realizó una reunión con el IDIGER la semana pasada, en la que el IDIGER comentó que se encuentra elaborando una guía metodológica de planes de emergencia y contingencia para actividades económicas no contempladas en el Decreto 2157 de 2017; esta constituiría un instrumento para elaborar los planes de emergencia y contingencia de cualquier área o actividad económica que no esté contemplada en dicha norma, como es el caso de los Planes de Manejo Ambiental de áreas protegidas. El IDIGER indicó en esta reunión que se proyecta que la guía se encuentre completamente diseñada para mayo y, de esta manera, en junio se podrían llevar a cabo reuniones para incorporar esta guía en los PMA. En concordancia con lo anterior, se propone empezar el trabajo conjunto en los humedales Tibanica y Meandro del Say, a fin de ir identificando algunos elementos claves, mientras el IDIGER genera la guía; de esta forma, después se podrán fusionar estos dos ejercicios para estar mejor preparados para la siguiente temporada de menos lluvias.

La UAECOB indica que, con respecto al humedal de Tibanica, es importante tener en cuenta que parte de este pertenece al municipio de Soacha y, en algunas ocasiones, la comunidad se comunica con los bomberos de Soacha, por esta razón, es importante la articulación con la administración del parque para determinar quién debe atender y apoyar los eventos.

Finalmente, la SDA manifiesta que este tema es muy importante, y que la misma situación se presenta en el humedal Meandro del Say, razón por la cual se encuentra de acuerdo con trabajar de la mano de otras entidades y que, en este caso, se revise con bomberos de Soacha, el rol y coordinación entre los dos cuerpos bomberiles.

6. Presentación del Mapa de amenaza por Incendio Forestal - IDIGER

El IDIGER presenta el mapa de amenaza por incendio forestal que elaboró y entregó a la SDP como insumo para la incorporación de la Gestión del Riesgo por Incendio Forestal en la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial. A partir de mediados del año anterior, el IDIGER retomó todo el trabajo realizado con antelación, lo validó y presentó para lograr incorporar el tema de Gestión del Riesgo en la revisión del POT, particularmente para el mapa de amenaza por incendios forestales; comenzó con la revisión de los documentos que tenía asociados al tema de amenaza por incendio forestal, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Nacional 1807 de 2014.

En el proceso de revisión de información, se tuvo en cuenta la información del POT vigente, encontrando que el tema de incendios forestales no está incluido a pesar de que en el año 2002 el Distrito realizó la zonificación de riesgo por incendios forestales para los cerros orientales, esta zonificación fue actualizada en 2010, posteriormente en 2014 se hizo un mapa de amenaza por incendio forestal para la zona rural y en 2018, el IDIGER, realizó la actualización de esta zonificación, incluyendo el 100% de la zona rural, una parte del suelo urbano (parque Entrenubes, una zona de Ciudad Bolívar, Cerro Seco en Arborizadora) y unos sectores del suelo de expansión, teniendo en cuenta el comportamiento de la ocurrencia histórica que se tenía en 2016, cuando se definió el área de estudio.

El Decreto 1807 de 2014 brinda los lineamientos, metodologías de trabajo y escalas, para elaborar el análisis de amenazas ante fenómenos de inundación, movimientos en masa y avenidas torrenciales. Para incendios forestales no se especifican metodologías de trabajo ni escalas de estudio. Sin embargo, esta norma menciona que los municipios que identifiquen fenómenos de origen natural pueden incorporarlo teniendo en cuenta la información disponible sobre el territorio. Los incendios forestales son de origen socionatural y el decreto no especifica nada con respecto a esta clase de fenómenos, no obstante, teniendo en cuenta el tiempo en que la ciudad viene trabajando el tema y que más del 75% del territorio es rural, inmerso en el cual existen diferentes espacios definidos como áreas protegidas, tanto del orden nacional como regional, se decide incluir esta amenaza en el proceso de revisión del POT.

En este sentido, se inició con la verificación de la información por parte del Distrito, se encontró que el IDEAM, en 2011, publicó un protocolo para realizar zonificaciones de riesgo de incendio forestal, el cual se tuvo en cuenta en la actualización del Planes de Ordenamiento de Manejo de Cuencas e incluso dentro de Planes de Ordenamiento Territorial de algunos municipios de Cundinamarca. El IDIGER decidió acoger esta metodología para hacer la actualización del mapa de amenaza por incendio forestal. Una vez se escoge la metodología y la escala de trabajo, se realiza una adaptación de la misma a las condiciones propias del Distrito.

El IDIGER explica que, en la metodología del IDEAM, hay 5 variables grandes que componen el mapa: la susceptibilidad de vegetación, factores climáticos, el factor relieve, accesibilidad y el factor histórico. El ajuste se realizó teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ Aunque el protocolo habla de susceptibilidad de vegetación y define un modelo de combustibles a desarrollar que incluye el tipo de combustibles, la duración, la carga total y la humedad de la vegetación, esta última variable no se tuvo en cuenta en el análisis de la amenaza, al igual que los factores climáticos (vientos y radiación solar), por cuanto no se desarrollan en el protocolo propuesto por el IDEAM.

- ✓ En el protocolo, el factor histórico es incluido como una variable teniendo en cuenta el índice de frecuencia de incendios que se encuentra asociado a las causas, toda vez que no se cuenta con la totalidad de la información asociada a las causas que originaron el 100% de los incendios forestales, es por ello que se decide tomar el factor histórico como una variable transversal dentro de todo el proceso de zonificación de amenaza, con el fin de realizar la validación y calibración de las otras variables, asumiendo que la materialización del fenómeno se presentó y es susceptible de materializarse nuevamente través de los años en Bogotá.

Definida la metodología, se realizó el mapa de ocurrencia histórica de incendios, teniendo como período de estudio el tiempo comprendido entre los años 1999 y 2018; para el periodo 2009-2016 se contaba con la delimitación del área afectada por los incendios, y para el periodo 1999-2008 se contaba con coordenadas de los puntos donde habían ocurrido los incendios, es por ello que, para contar con información comparable, para el periodo de 1999 a 2008 se generó una circunferencia teniendo en cuenta el área afectada aproximada. En total, se tuvieron 179 incendios georreferenciados, donde se vieron comprometidas 2.792 Hectáreas.

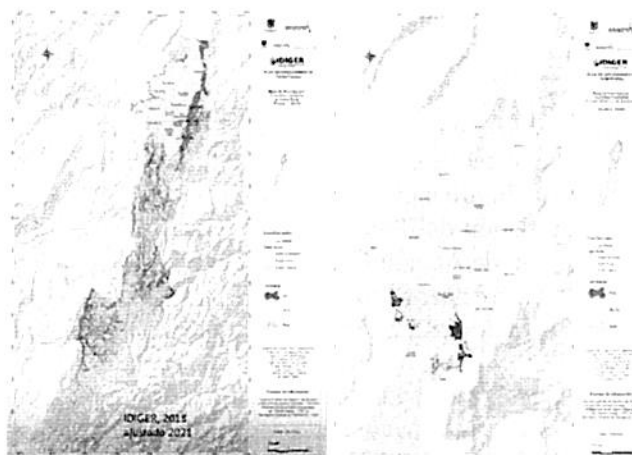
Para la evaluación de la susceptibilidad de la vegetación, entendida como las características intrínsecas de las plantas y del ecosistema que le brindan un mayor o menor grado de probabilidad de ser afectada por el fuego, se tuvieron en cuenta tres variables: tipo de combustible, duración del combustible y carga del combustible. Para el tipo de combustible se consideró la especie vegetal predominante del ecosistema evaluado, en función de su facilidad de ignición, una vez entra en contacto con una fuente de calor; la duración del combustible se evalúa en función del tipo de combustible y se refiere al tiempo de ignición; finalmente, la carga de combustible se trabajó como cantidad de biomasa disponible por cobertura vegetal que incide en la intensidad del incendio. En este sentido, el IDIGER realizó la homologación de las coberturas, a partir del mapa de cobertura que se tiene para Bogotá; hizo una reclasificación de las coberturas, de acuerdo con este modelo, inició la calificación de cada una de las variables.

Para las variables de temperatura y precipitación, se trabajó con las salidas gráficas finales, en donde se definieron los rangos y las calificaciones otorgadas, lo cual tuvo que ser ajustado debido a que el protocolo del IDEAM está diseñado a una escala 1:100.000 y en Bogotá la información trabajada fue a escala 1:25.000, se ajustaron los rangos de precipitación y temperatura, así como sus calificaciones finales.

La accesibilidad se tuvo en cuenta como otra variable; al estar asociada al origen antrópico de los incendios forestales. Se evaluó con la información de las vías que permiten a la población llegar a ciertos sitios y generar alguna actividad que implique el uso del fuego. En la metodología se definieron unos anchos de acceso y se les otorgó sus calificaciones.

La variable pendiente también se tuvo en cuenta, debido a que es un factor estrechamente ligado a de la forma de propagación del calor por radiación o por convección. En las zonas de mayor pendiente, la columna de convección es mayor y, por tanto, la propagación del fuego es más rápida; en ese sentido, se hizo la calificación, donde para zonas de bajas pendientes se les otorgó una categorización baja y las zonas de altas pendientes, una categorización muy alta.

GRÁFICA 4. MAPA DE ZONIFICACIÓN DE AMENAZA POR INCENDIO FORESTAL



Una vez se obtuvieron todos los mapas, se hicieron los cruces y se ponderó, de acuerdo a la ecuación formulada en la parte metodológica ajustada el resultado final se puede ver en la Gráfica 4. La zonificación de la amenaza por incendio forestal se hizo para el 100% del suelo rural, encontrando que el 31 % del territorio rural de la ciudad está en amenaza alta, 28% en amenaza media y el 41% en amenaza baja. Adicionalmente, se evaluaron 1.347 Hectáreas de suelo urbano y 1.528 Hectáreas de suelo de expansión. De estas, el 32 % está en amenaza alta, 11% en amenaza media, y 57% en amenaza baja.

Una vez finalizada la presentación del IDIGER, la CAR pregunta si los ajustes al Protocolo del IDEAM realizados en 2014 fueron tenidos en cuenta; la pregunta la realiza debido a que en estos ajustes se incluyó la clasificación de amenaza por radiación solar y velocidad de vientos, y en los estudios básicos que se presentaron a la Corporación, si habían incluido estos dos factores y por esto se dio el aval a la zonificación de amenaza por incendios forestales. El IDIGER manifiesta que estos factores no fueron tenidos en cuenta, toda vez que estas variables no están desarrolladas en la metodología del IDEAM, y manifiesta que la semana pasada se llevó a cabo una mesa técnica con la CAR en la que se presentó esta misma información. Adicionalmente, comenta que el IDIGER siempre ha presentado esta misma metodología con estas mismas variables en las mesas técnicas que se han realizado con la CAR, entre los meses de octubre a diciembre del año pasado, así como en las recientemente desarrolladas, más exactamente la semana pasada.

Por otra parte, la UDFJC manifiesta que hace unos años, realizó el mapa de amenazas de incendios forestales para el suelo rural de Bogotá, encontrando que la metodología propuesta por el Dr. Páramo (IDEAM) tenía bastantes errores conceptuales, en cuanto a la realidad del suelo rural de Bogotá, debido a que, de manera general, podría aplicarse a una escala 1:100.000 pero aterrizarlo a escala 1:25.000 no aplica en una buena medida; por lo anterior, pregunta si este estudio de la Universidad fue tenido en cuenta en la zonificación de la amenaza por incendio forestal que se presenta.

El IDIGER responde que, en la fase de revisión de información todos los trabajos desarrollados para Bogotá se tuvieron en cuenta, desde la zonificación que se hizo para los cerros orientales en el año 2000 hasta lo que hizo la

Universidad en convenio con FOPAE para el área rural; toda esa información se tuvo en cuenta para hacer la actualización de la zonificación y poder incorporarla en la revisión del POT.

Por otro lado, la SDA manifiesta que considera importante incluir otras zonas del suelo urbano y de expansión de Bogotá en el mapa de amenaza por incendio forestal; lo anterior, teniendo en cuenta la ocurrencia de eventos en los últimos años. En este sentido, pregunta si el IDIGER tiene previsto actualizar ese mapa para incluir el suelo urbano y, si es así, para cuándo estaría previsto. El IDIGER manifiesta que ha contemplado en la revisión del POT la necesidad de actualizar la capa de cobertura vegetal y actualizar el mapa de amenaza por incendios forestales, cubriendo lo que falta del suelo urbano y del suelo de expansión; la idea es poder hacerlo a corto plazo ya cuando esté en ejecución la actualización del POT. La SDA manifiesta que esto es muy importante, teniendo en cuenta que en la articulación del Plan de Acción Climática, el punto de partida para la determinación del índice de riesgo climático es el mapa de amenaza por incendios forestales, desde la gestión del riesgo de desastres; infortunadamente, no fue posible contemplar el área urbana para generar dicho índice.

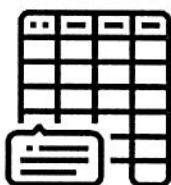
El IDIGER menciona que, el último cambio en el perímetro rural de la ciudad y de la franja aledaña del río Bogotá, se incluyó en la zonificación de amenaza por incendios forestales. Así mismo, manifiesta que, para la actualización del mapa de amenaza, la cobertura vegetal es un factor importante y uno de los grandes insumos y variables para tener en cuenta. Indica el IDIGER, que en la revisión de los Planes de Manejo Ambiental y en la revisión de una propuesta para la construcción del mapa de amenaza por incendios forestales en humedales, se dieron cuenta que la información asociada a la cobertura vegetal del Distrito no está actualizada hacia lo urbano.

Finalmente, el IDIGER expresa agradecimiento por el espacio para esta socialización, y agradece todos los comentarios que han realizado al respecto, los cuales serán tenidos en cuenta para hacer las verificaciones que correspondan por parte del equipo.

9. Toma de decisiones:

Icono	Decisión
	Se realizarán mesas de trabajo entre la SDA, la administración de los humedales, la alcaldía local y los Cuerpos de Bomberos de Bogotá y Soacha, con el propósito de fortalecer la atención de eventos forestales en los humedales Tibanica y Meandro del Say.

Síntesis: Debido al incremento en la ocurrencia de eventos forestales en los humedales Tibanica y Meandro del Say, y a las dificultades presentadas en la atención de estos, se toma la decisión de retomar las mesas de trabajo para el fortalecimiento de la atención de eventos forestales en estas áreas que hacen parte de la estructura ecológica principal de la ciudad.



Realizar seguimiento a las mesas de trabajo para la gestión de la inclusión del tema de los reportes (coincidencia entre registros NUSE y CITEL) en la Mesa de Trabajo con el NUSE.

Síntesis: Se decide realizar seguimiento a esta actividad de manera trimestral, al igual que las demás decisiones, teniendo en cuenta que este proceso se lleva a cabo por el IDIGER y la UAECOB, en la mesa de trabajo con el NUSE.

10. Propositiones y varios:

- ✓ La SDA comenta que, en el marco de la formulación del Plan de Acción Climática (PAC) para Bogotá 2020-2050, el año pasado se generó la primera versión del documento que fue entregado a la Alcaldesa Mayor y, este año, se revisó la metodología y la priorización de las acciones de adaptación y de mitigación; en ese ejercicio, el IDIGER ajustó la metodología para definir el índice de riesgo climático de las amenazas, excepto la de incendios, que fue ajustada por la SDA; en esta última se incorporó la variable precipitación, toda vez que no había sido tomada en cuenta en el escenario a 2040.

Adicionalmente, la SDA manifiesta que algunas de las entidades apoyaron la formulación de la ficha para incendios forestales del PAC, mediante la identificación de acciones. Este ejercicio se validó en algunas reuniones realizadas con el IDIGER y la UAECOB y, como resultado, se obtuvo la ficha que en su momento fue enviada a las entidades que participaron en el ejercicio. Sin embargo, posteriormente se revisó nuevamente la ficha, y se omitieron algunas acciones que, aunque tienen estrecha relación con la gestión del riesgo de desastres, no guardan relación con la gestión del cambio climático. Adicionalmente, teniendo en cuenta que la mayoría de acciones cuenta con sub-acciones relacionadas con la transferencia de conocimiento, capacitaciones y campañas, se determinó estructurar una ficha específica para esos temas. La SDA informa que, una vez se cuente con la versión definitiva, esta se dará a conocer a la Comisión.

- ✓ La SDA sugiere que el seguimiento a las decisiones se realice de forma trimestral, teniendo en cuenta que hay decisiones que no cuentan con una solución inmediata. Se pone a consideración esta sugerencia, y todas las entidades se encuentran de acuerdo.

11. Compromisos

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1. Enviar la información para el reporte al cuarto trimestre del plan de acción y al informe de gestión anual.	LUZ MARY SABOGAL	CAR	12 de marzo de 2021

2	Consolidar el informe de gestión anual 2020 de la Comisión, teniendo en cuenta los ajustes y precisiones realizadas por la SDA y el IDIGER, así como la información remitida por la EAAB-ESP y la que será remitida por la CAR.	LUISA MORANTES	UAECOB	23 de marzo de 2021
3	Participar en la sesión extraordinaria del martes 23 de marzo a las 3:00 p.m., a fin de aprobar el informe de gestión anual 2020 de la Comisión para posterior publicación.	TODAS LAS ENTIDADES	COMISIÓN	23 de marzo de 2021
4	Convocar mesa de trabajo con el propósito de fortalecer la atención de eventos forestales en los humedales Tibanica y Meandro del Say entre la SDA, la administración de los humedales, la alcaldía local y los Cuerpos de Bomberos de Bogotá y Soacha.	ALEJANDRA SANCHEZ	SDA	Sin definir

10. Conclusiones

- ✓ El 23 de marzo de 2021 se realizará una sesión extraordinaria a fin de aprobar el informe de gestión anual 2020.
- ✓ Bogotá está entrando en la primera temporada de lluvias; el comportamiento del ciclo anual de la precipitación para marzo se encuentra entre 50 y 100 mm y en algunos sectores del sur hasta 150 mm. Se espera que el número de días de lluvia para marzo esté entre 12 a 16.
- ✓ La predicción climática para marzo 2021, prevé volúmenes de precipitación de hasta un 40% por encima del promedio establecido para el Distrito Capital y hasta un 60% en el sector del suroriente de la ciudad. Con respecto a temperaturas máximas, la predicción prevé que marzo se encuentren dentro de la normalidad climatológica en el Distrito Capital; así mismo, se espera que las temperaturas mínimas se encuentren hasta 1,5°C por encima del promedio climatológico en el centro y norte del Distrito, salvo en la parte sur, en donde se encontrarán dentro de la normalidad.
- ✓ En la actualidad, no se presentan alertas por amenaza de incendios forestales en la ciudad.
- ✓ Durante febrero de 2021, se presentaron 46 quemas, siete (7) conatos y un (1) incendio forestal en la localidad de Kennedy, el cual ocurrió el 14 de febrero de 2021. En total, los eventos forestales presentados fueron 54, con un total de área afectada de 37.611 m².
- ✓ En el período comprendido entre el 1 de enero al 28 de febrero de 2021, se han presentado 86 quemas, 20 conatos y tres (3) incendios. La localidad más afectada con respecto a cantidad de eventos

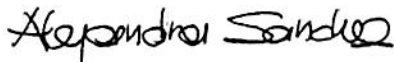
forestales fue Usme, y con respecto al área afecta fue Kennedy.

- ✓ Se realizarán mesas de trabajo entre la SDA, la administración de los humedales, la alcaldía local y los Cuerpos de Bomberos de Bogotá y Soacha, con el propósito de fortalecer la atención de eventos forestales en los humedales Tibanica y Meandro del Say.
- ✓ La ficha de Gestión Integral del Riesgo por Incendios Forestales, como una de las acciones de adaptación del Plan de Acción Climática para Bogotá 2020-2050, se encuentra en revisión; una vez se tenga la versión final, será dada a conocer a la Comisión.

11. Confirmación de las próximas reuniones.

Se confirma la siguiente sesión ordinaria para el martes 6 de abril de 2021, a las 03:00 p.m., la cual se hará de forma virtual. Así mismo, tal y como se acordó en esta sesión, el 23 de marzo, a las 3:00 p.m. se hará una reunión extraordinaria.

En constancia firman,



ALEJANDRA SÁNCHEZ ABRIL
Secretaría Distrital de Ambiente
PRESIDENTE



WILLIAM TOVAR SEGURA
UAE Cuerpo Oficial de Bomberos
SECRETARIO TÉCNICO

Anexos:

1. Presentación pronóstico del tiempo - IDEAM.
2. Presentación eventos forestales febrero 2021 – UAECOB.
3. Presentación del Mapa de Amenaza por Incendio Forestal – IDIGER.

Proyectó: Luisa Fernanda Morantes Vela - UAECOB

Revisó: Liliana Castro R. - SDA

100

100

100

100

100

100

100

100



**El ambiente
es de todos**

Minambiente

**INSTITUTO DE HIDROLOGÍA,
METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS
AMBIENTALES**

IDEAM

**Comisión Distrital para la
Prevención y Mitigación de
Incendios Forestales CDPMIF**

09 DE MARZO de 2021

**OFICINA DEL SERVICIO DE PRONOSTICOS Y
ALERTAS**

**Jefe oficina
Daniel Useche**
duseche@ideam.gov.co





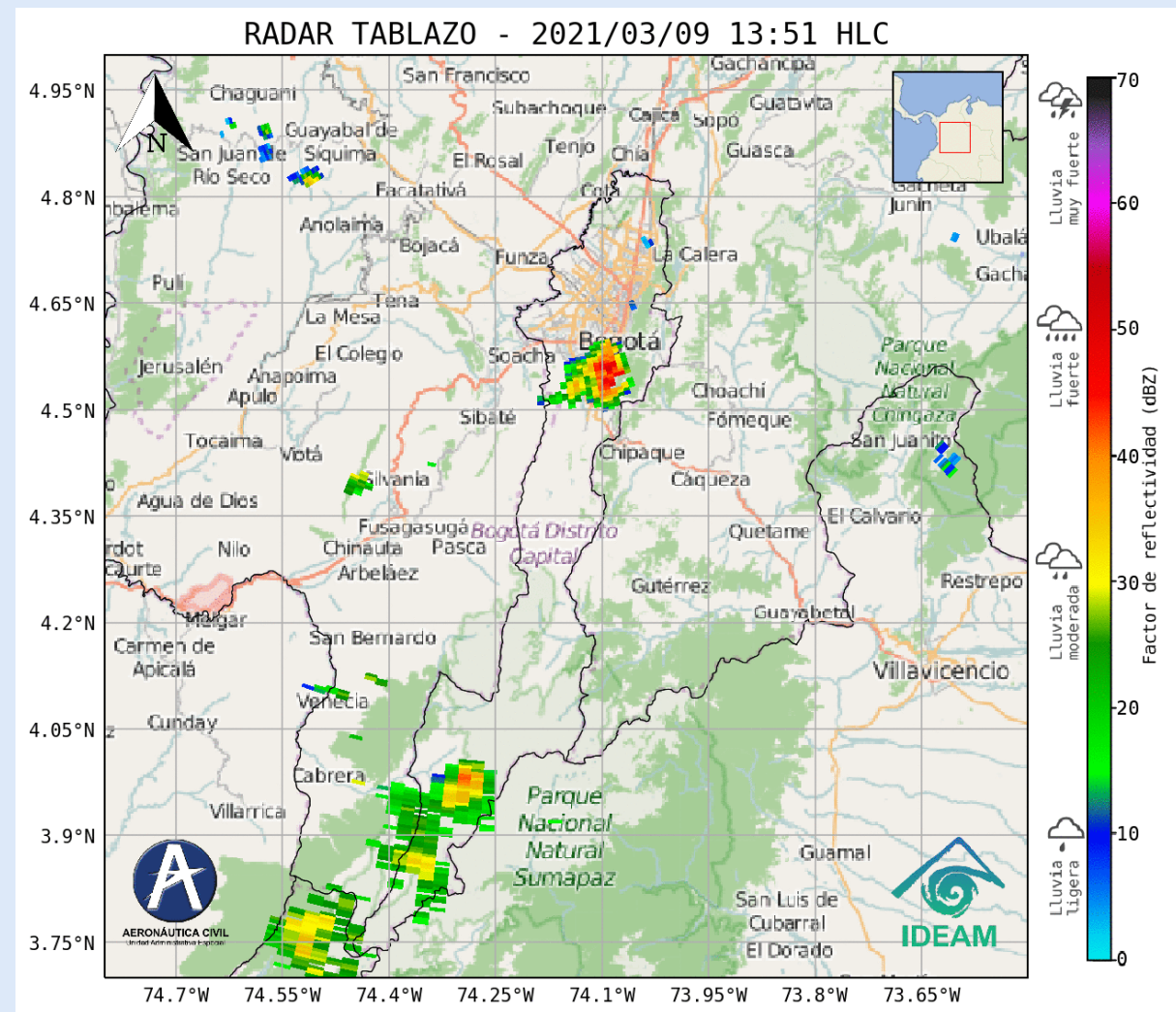
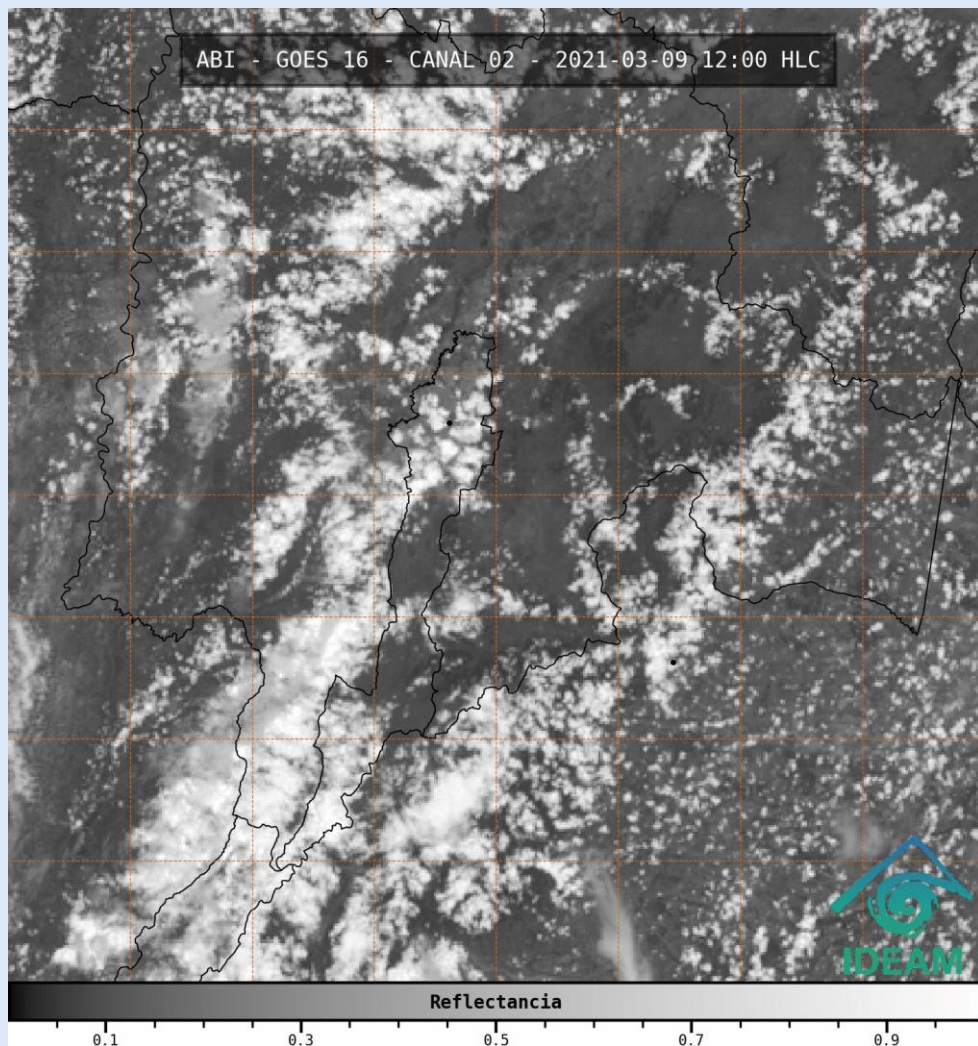
El ambiente
es de todos

Minambiente

01. CONDICIONES ACTUALES

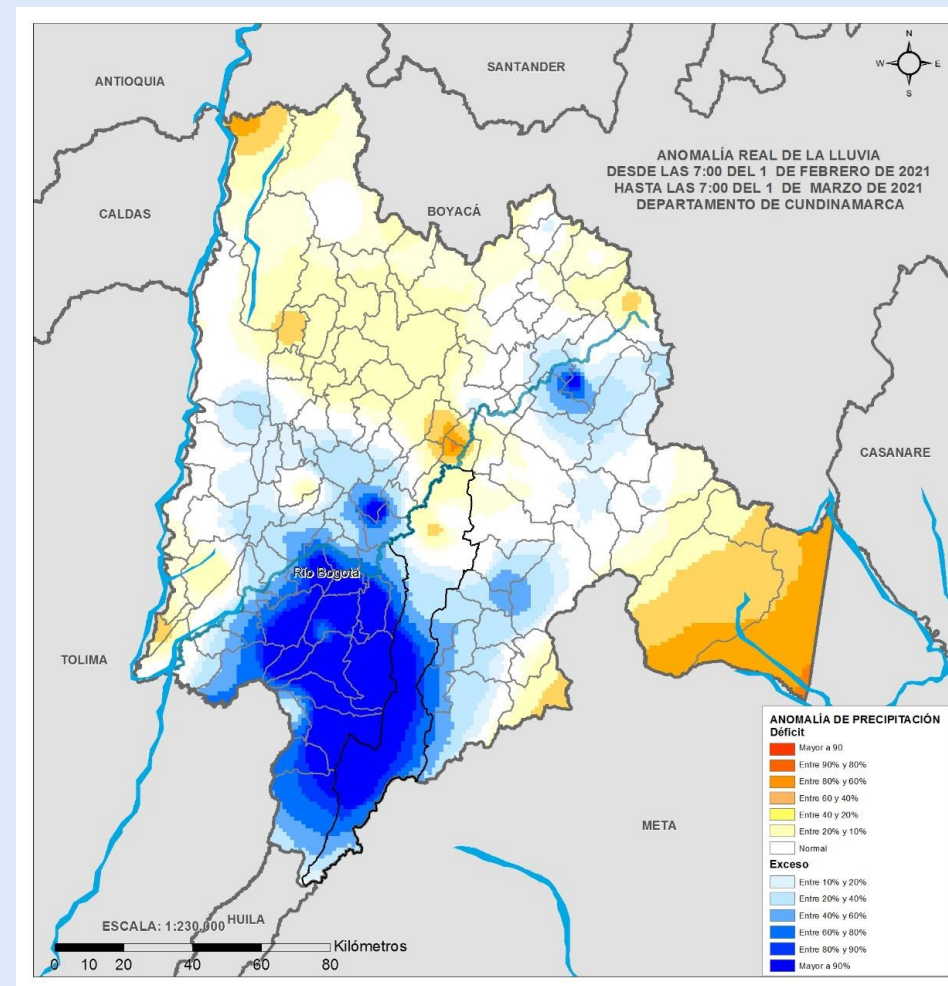
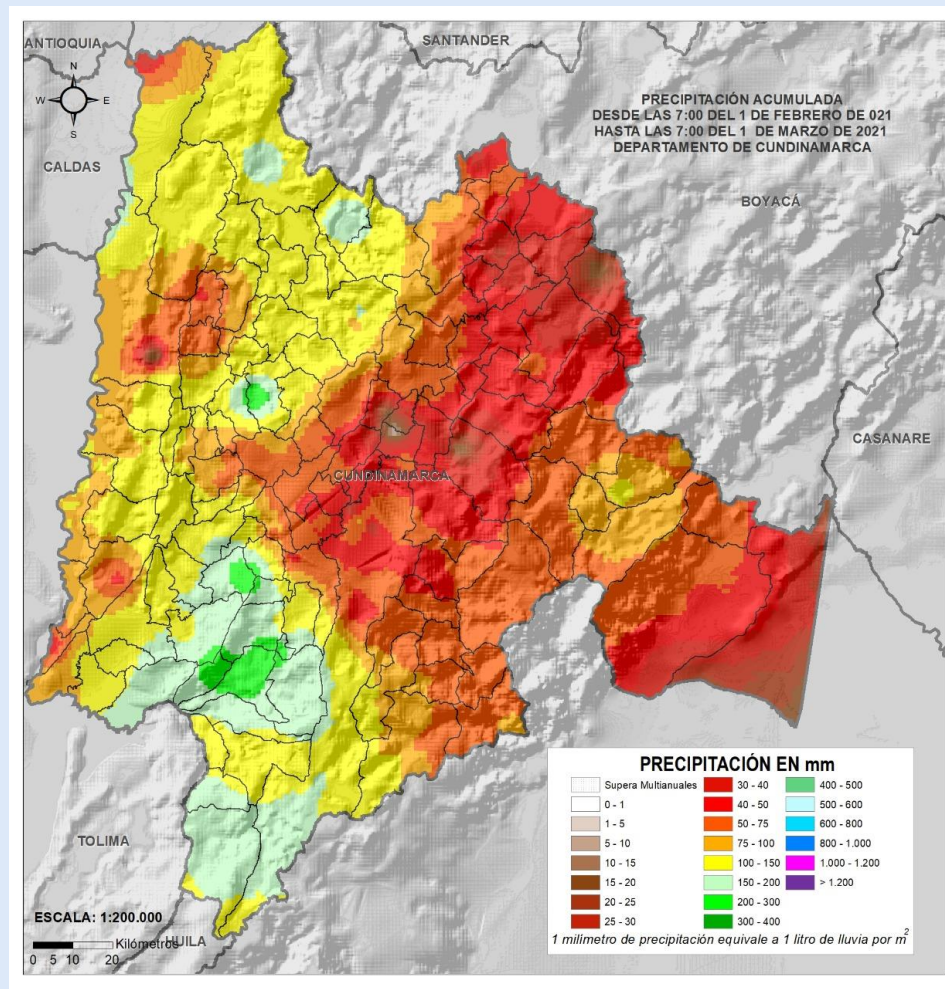


IMÁGENES DE SATELITE Y RADAR



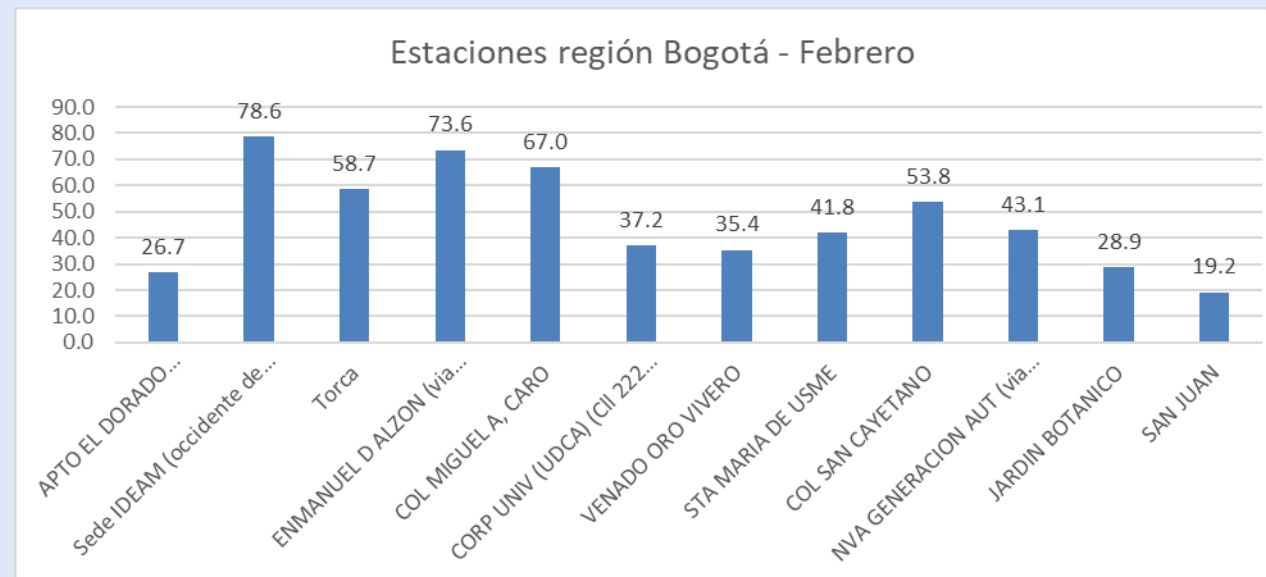
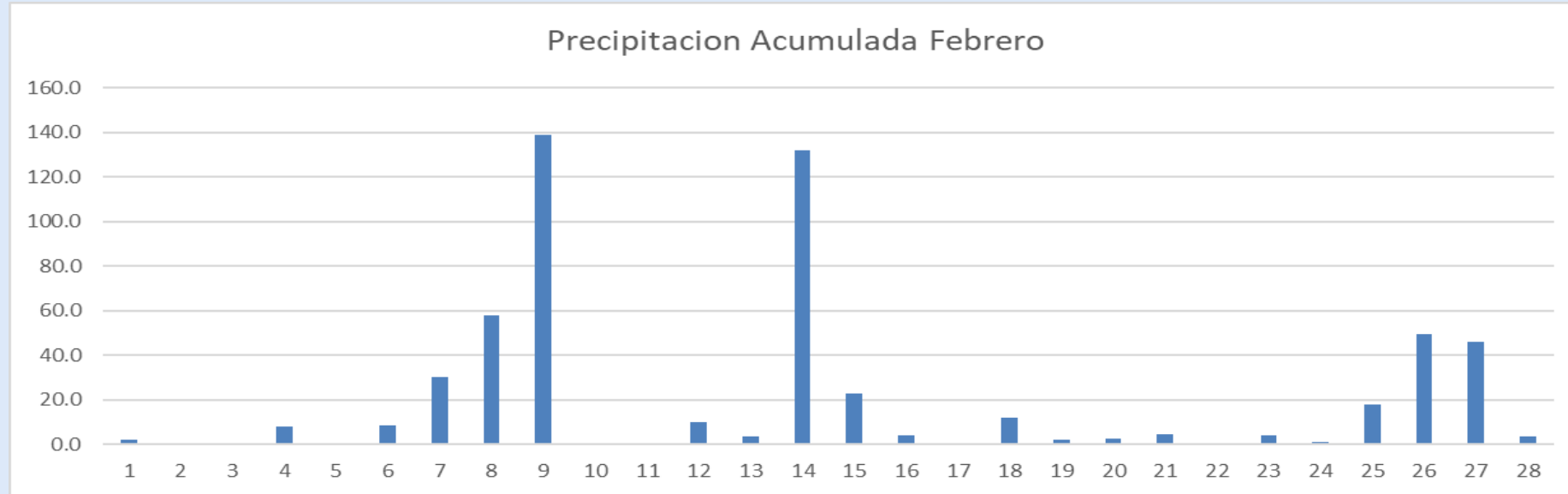


COMPORTAMIENTO DE LA PRECIPITACIÓN FEBRERO





LLUVIA DIARIA FEBRERO REGION BOGOTÁ



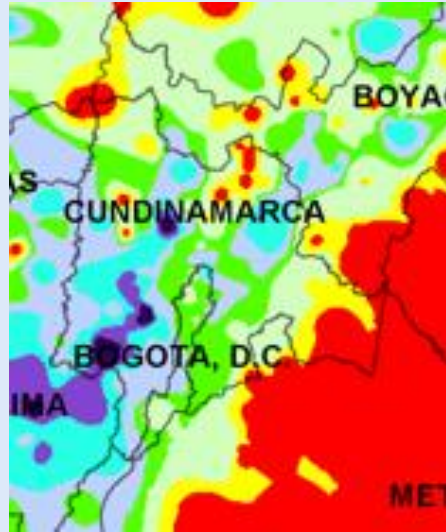
LLUVIA DIARIA 1ª DECADA REGION BOGOTÁ



El ambiente
es de todos

Minambiente

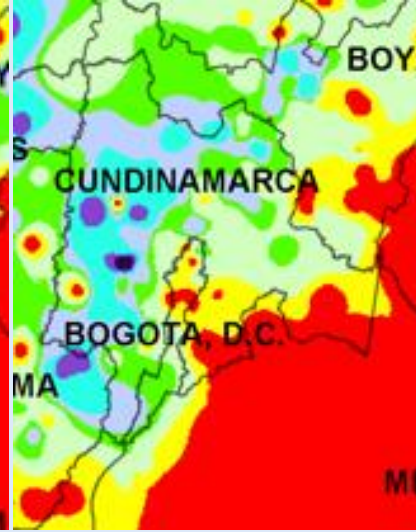
01



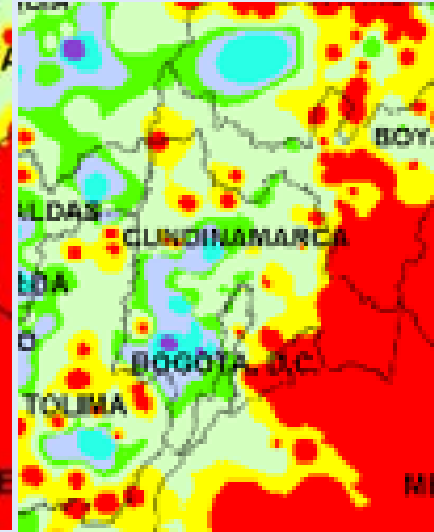
02



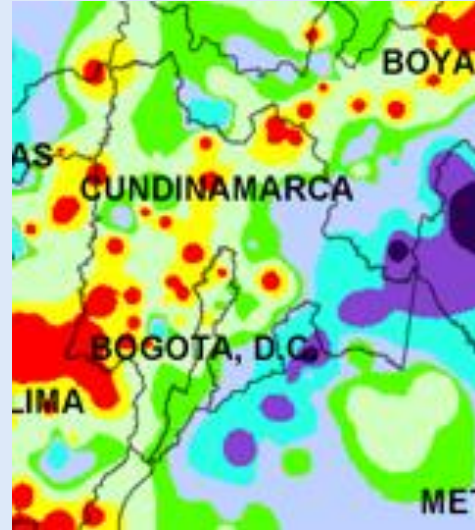
03



04



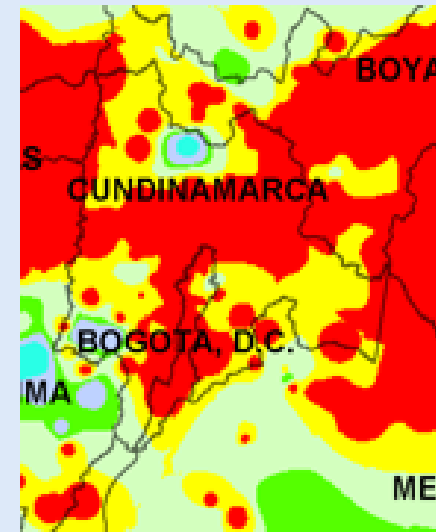
05



06



07

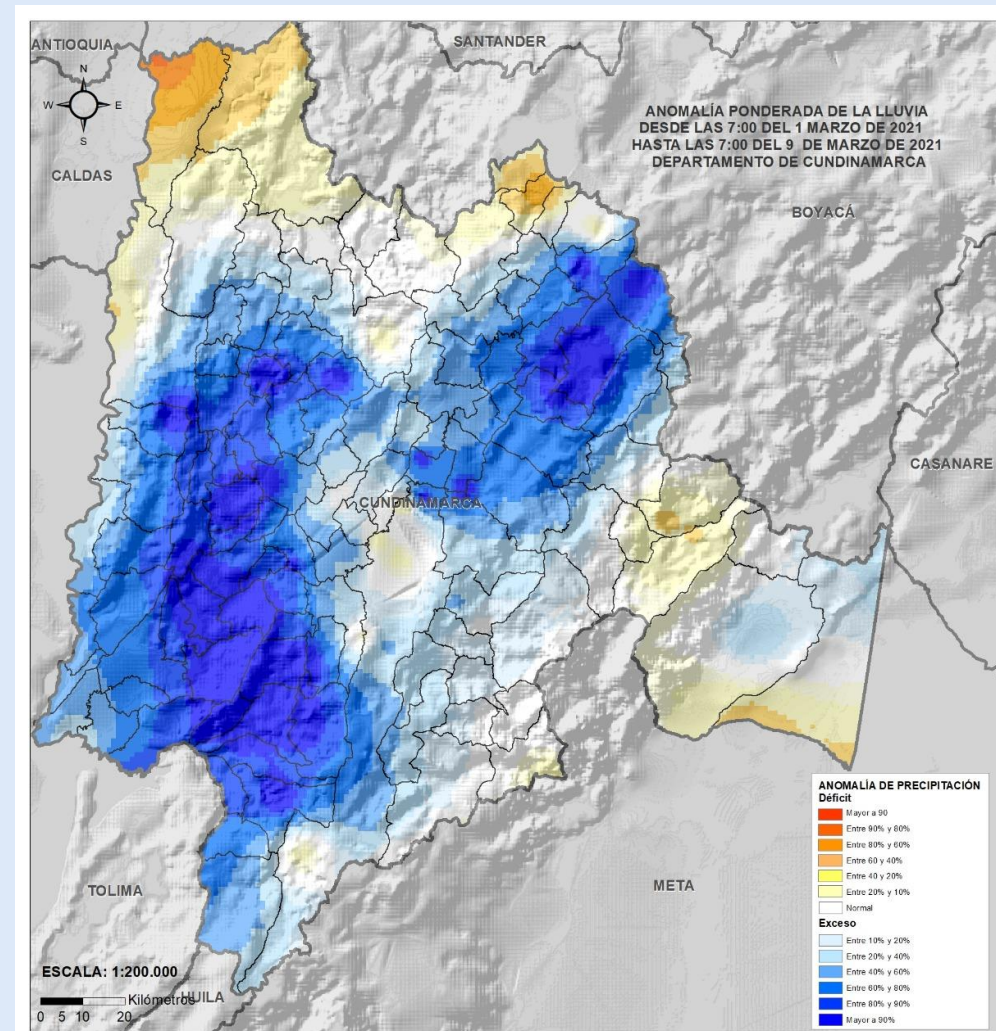
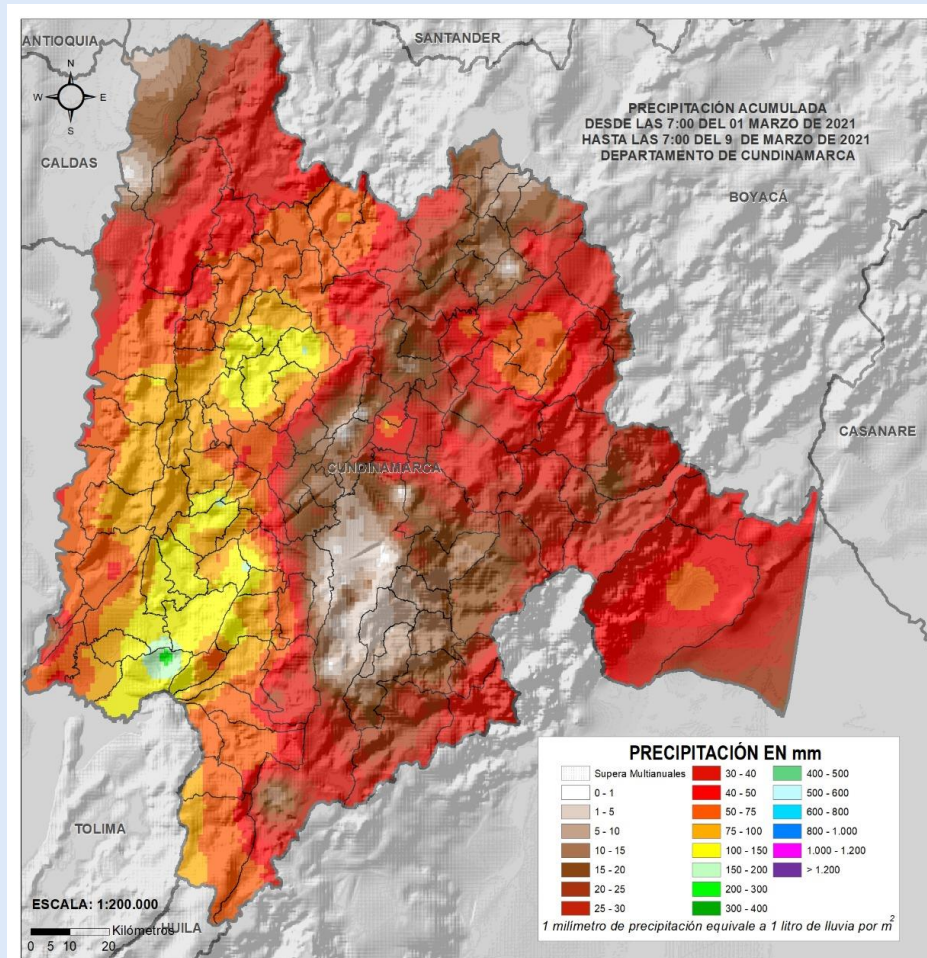


08



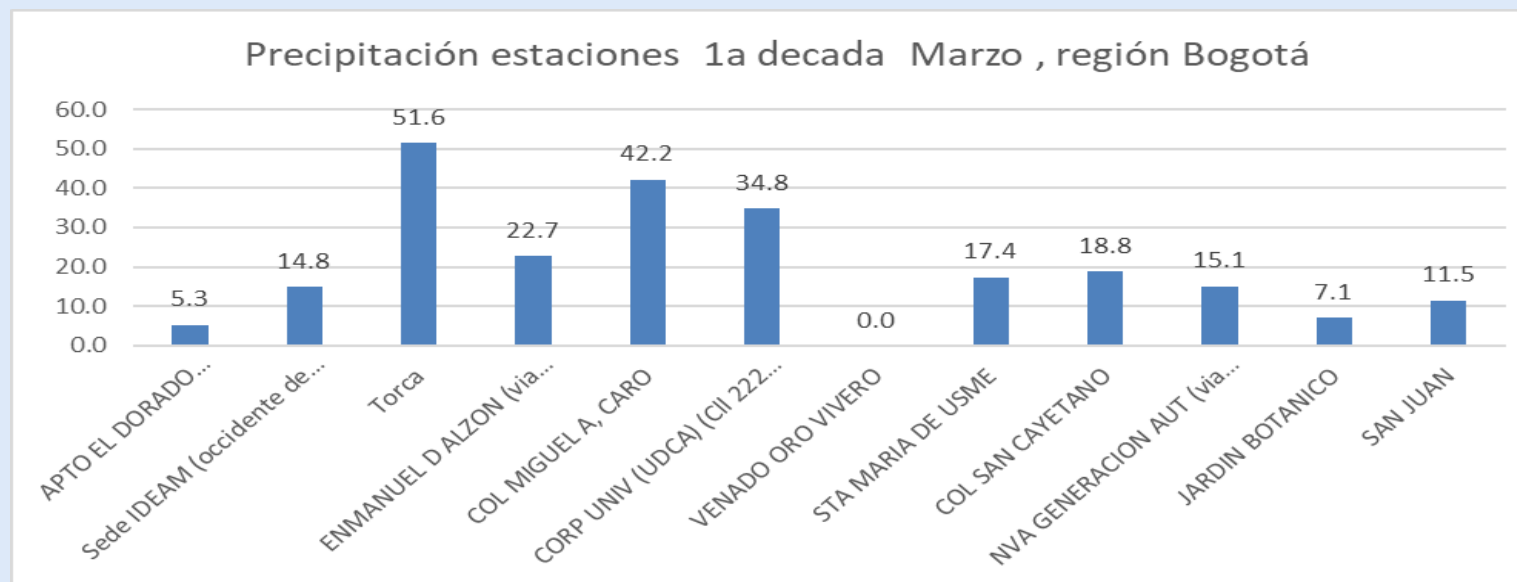
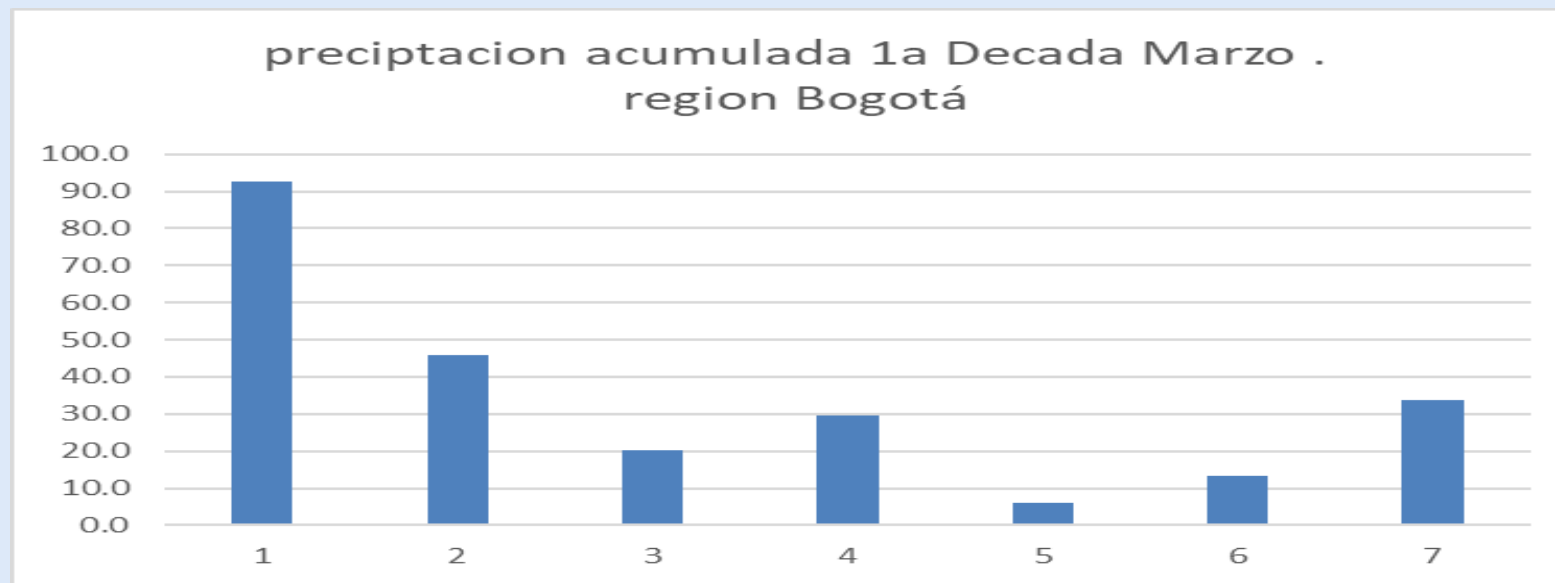


ANOMALIA DE LA LLUVIA 1ª DECADA MARZO





LLUVIA DIARIA 1ª DECADA MARZO REGION BOGOTÁ





El ambiente
es de todos

Minambiente

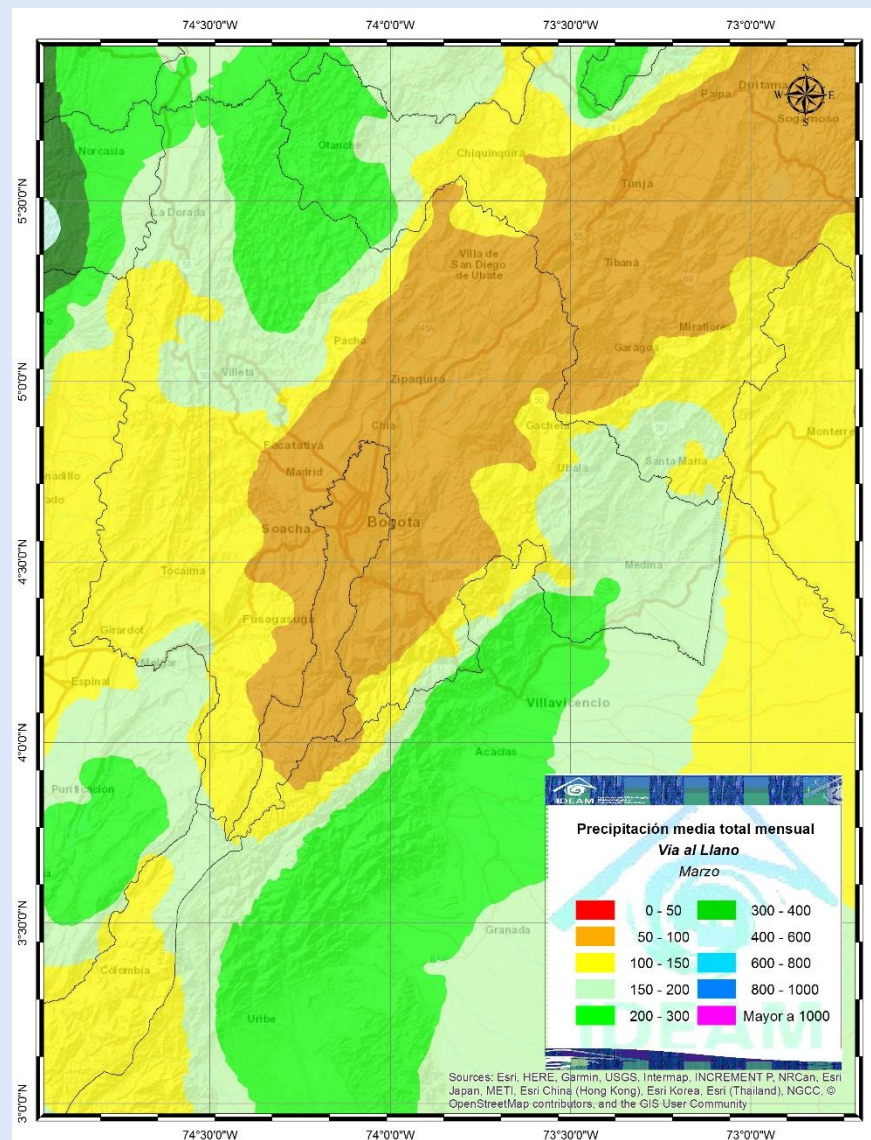
02. CLIMATOLOGIA



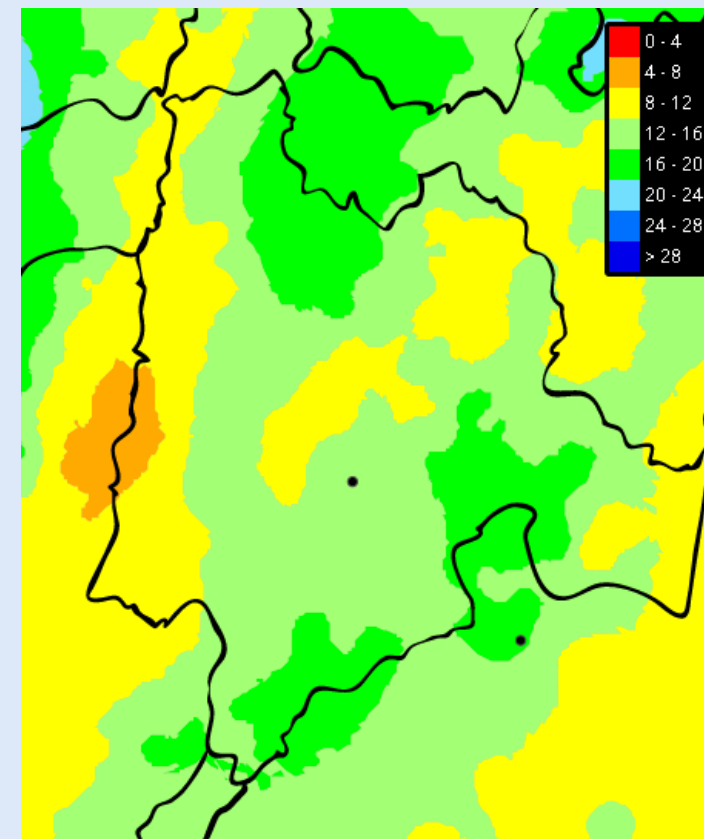
PRECIPITACIÓN MEDIA TOTAL MULTIANUAL MARZO

Climatología distrito capital

El comportamiento del ciclo anual de precipitación para el mes de marzo es entre 50-100 mm, en algunos sectores del sur hasta 150mm.

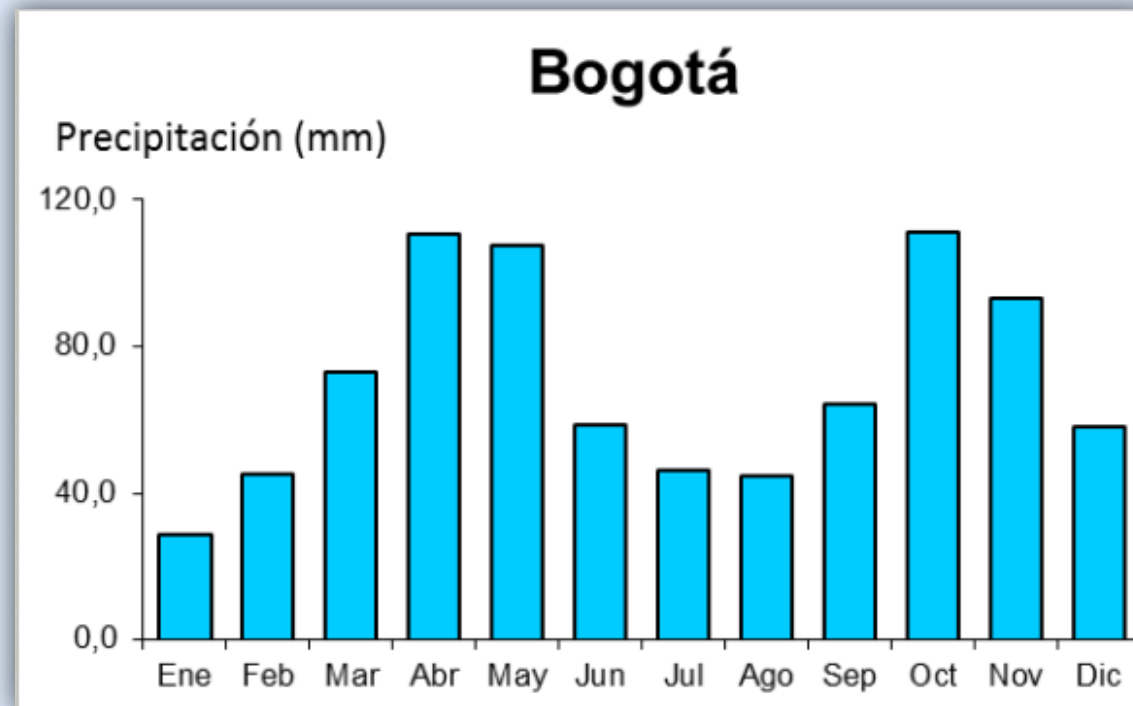
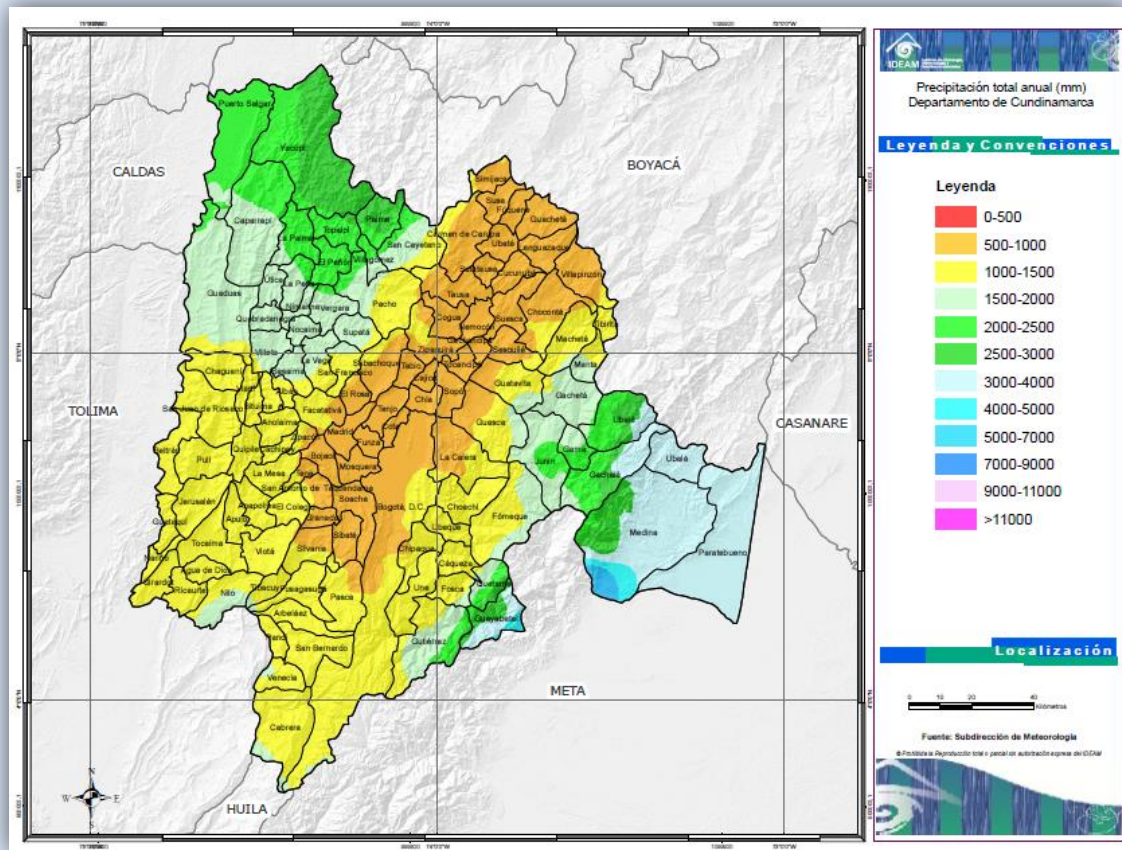


Número de días de lluvia marzo





CLIMATOLOGIA DE LA LLUVIA



Distribución anual de lluvia en Cundinamarca y Bogotá, D.C., con base en el Periodo 1981-2010.



El ambiente
es de todos

Minambiente

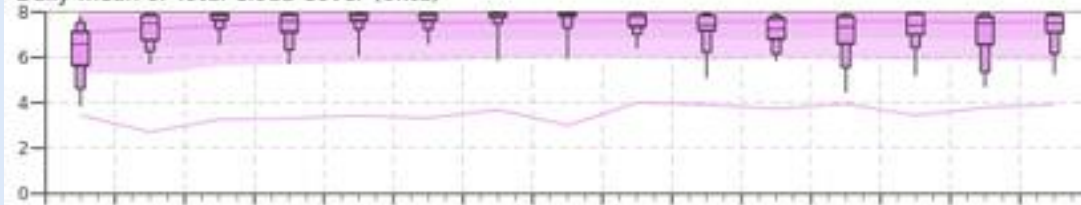
03. PROYECCION



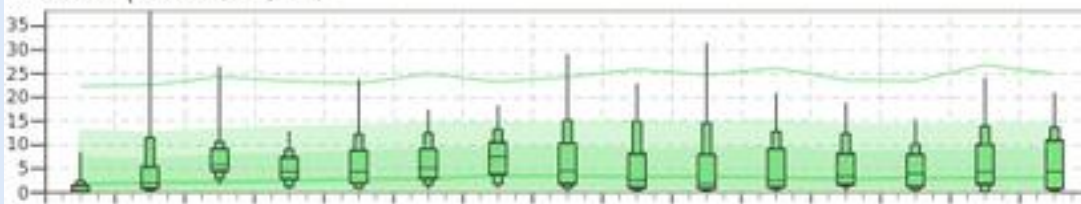
PRONÓSTICO A 10 DIAS

Bogotá, Colombia 4.57°N 74.12°W (ENS land point) 2620 m
Forecast based on ENS distribution Tuesday 9 March 2021 00 UTC

Daily mean of Total Cloud Cover (okta)



Total Precipitation (mm/24h)



Tue 9 Wed10 Thu11 Fri12 Sat13 Sun14 Mon15 Tue16 Wed17 Thu18 Fri19 Sat20 Sun21 Mon22 Tue23
Mar
2021

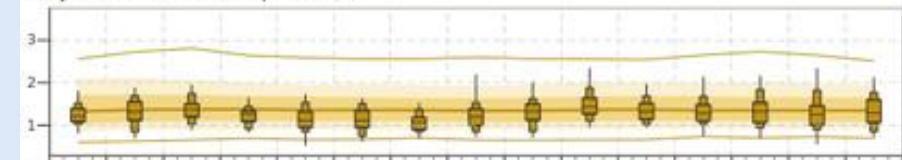
M-Climate of the distribution of 10m Wind Direction



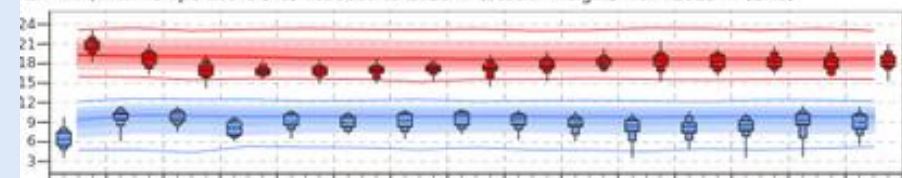
Daily Distribution of 10m Wind Direction



Daily mean of 10m Wind Speed (m/s)



2m min/max Temperature (°C) reduced to 2620 m (station height) from 2812 m (ENS)



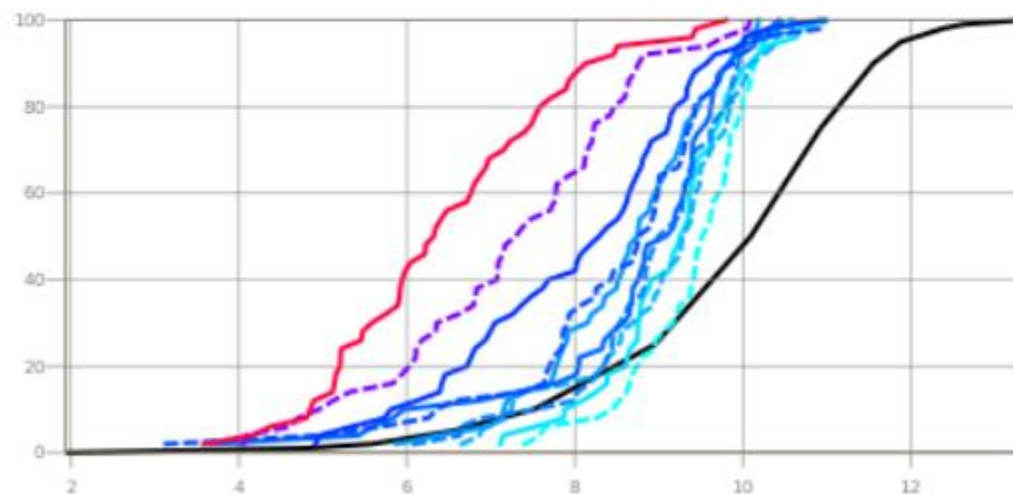
Tue 9 Wed10 Thu11 Fri12 Sat13 Sun14 Mon15 Tue16 Wed17 Thu18 Fri19 Sat20 Sun21 Mon22 Tue23
Mar
2021



ENS cumulative distribution function (CDF) for 24hr minimum 2m temperature

Base date: Tuesday 9 Mar, 00 UTC

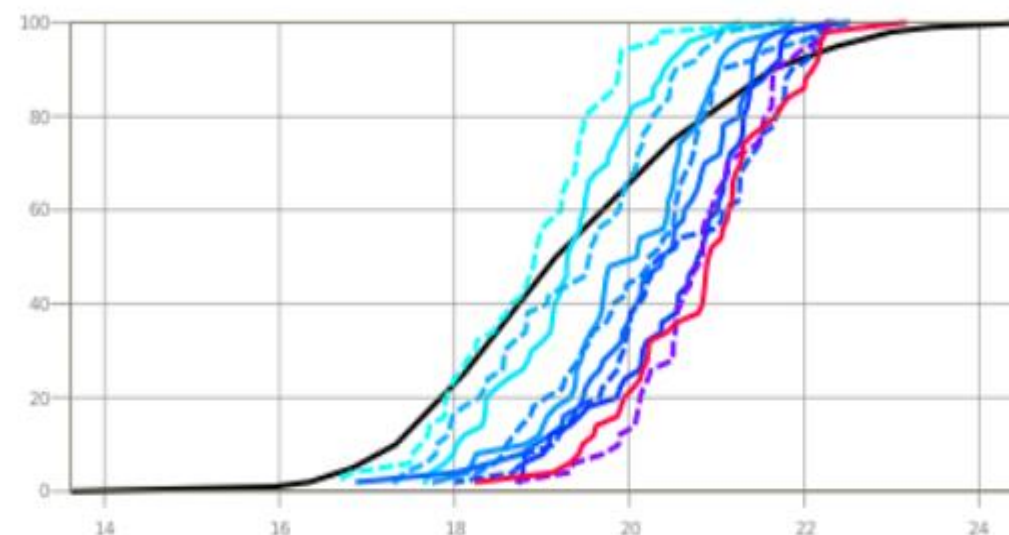
Valid for 24 hours from Monday 8 Mar, 19 UTC to Wednesday 10 Mar, 00 UTC, adjusted to 2620m height



ENS cumulative distribution function (CDF) for 24hr maximum 2m temperature

Base date: Tuesday 9 Mar, 00 UTC

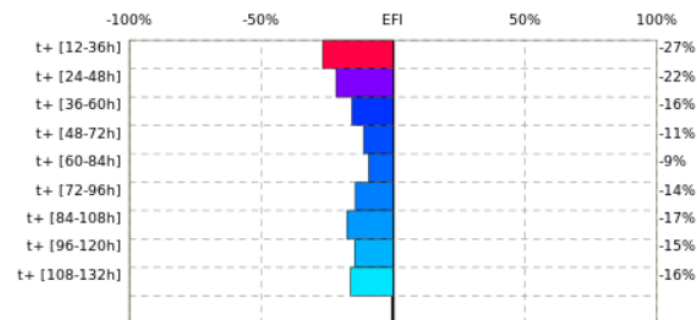
Valid for 24 hours from Monday 8 Mar, 19 UTC to Wednesday 10 Mar, 00 UTC, adjusted to 2620m height



Extreme forecast index (EFI) for 2 m temperature

Base date: Monday 8 Mar, 12 UTC

Valid for 24 hours from Monday 8 Mar, 19 UTC to Wednesday 10 Mar, 00 UTC, adjusted to 2620m height



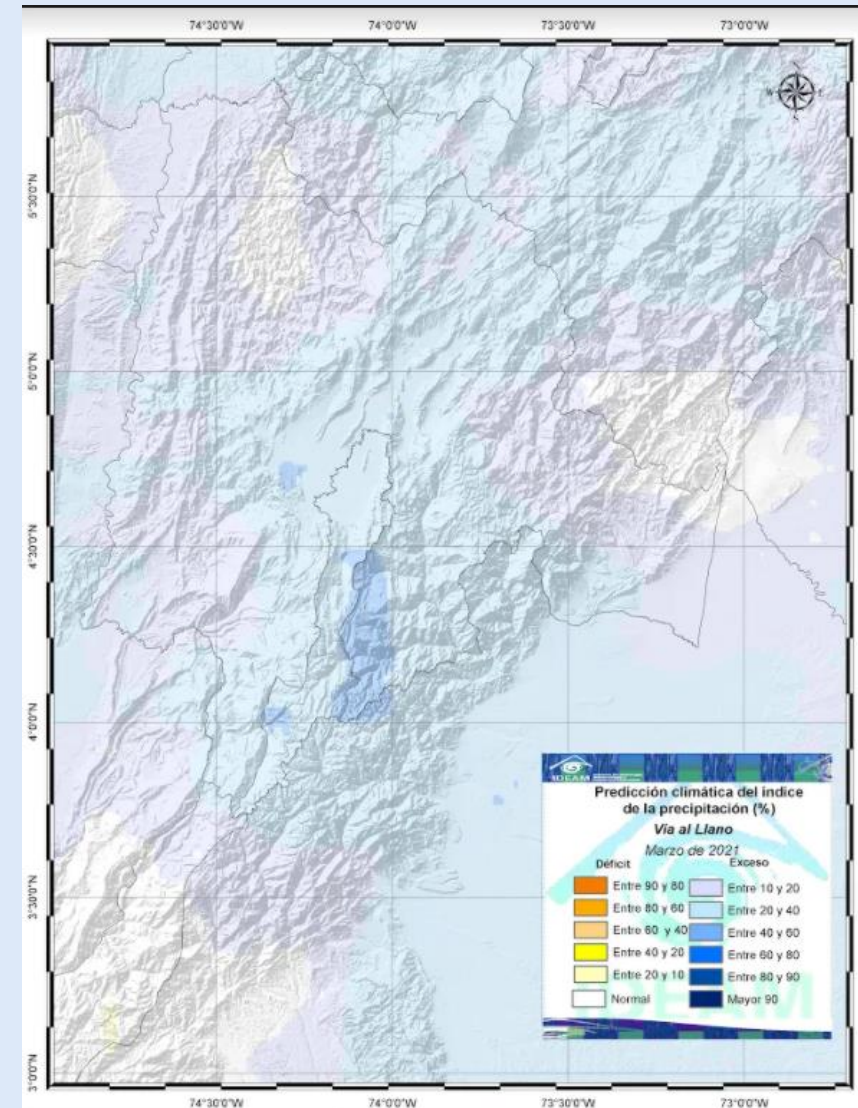


PREDICCION CLIMATICA PRECIPITACION

MARZO DE 2021

Predicción Climática

Para el mes de marzo de 2021, la predicción climática prevé volúmenes de hasta un 40% por encima del promedio del distrito capital y hasta un 60% en el sector del suroriente de la ciudad.



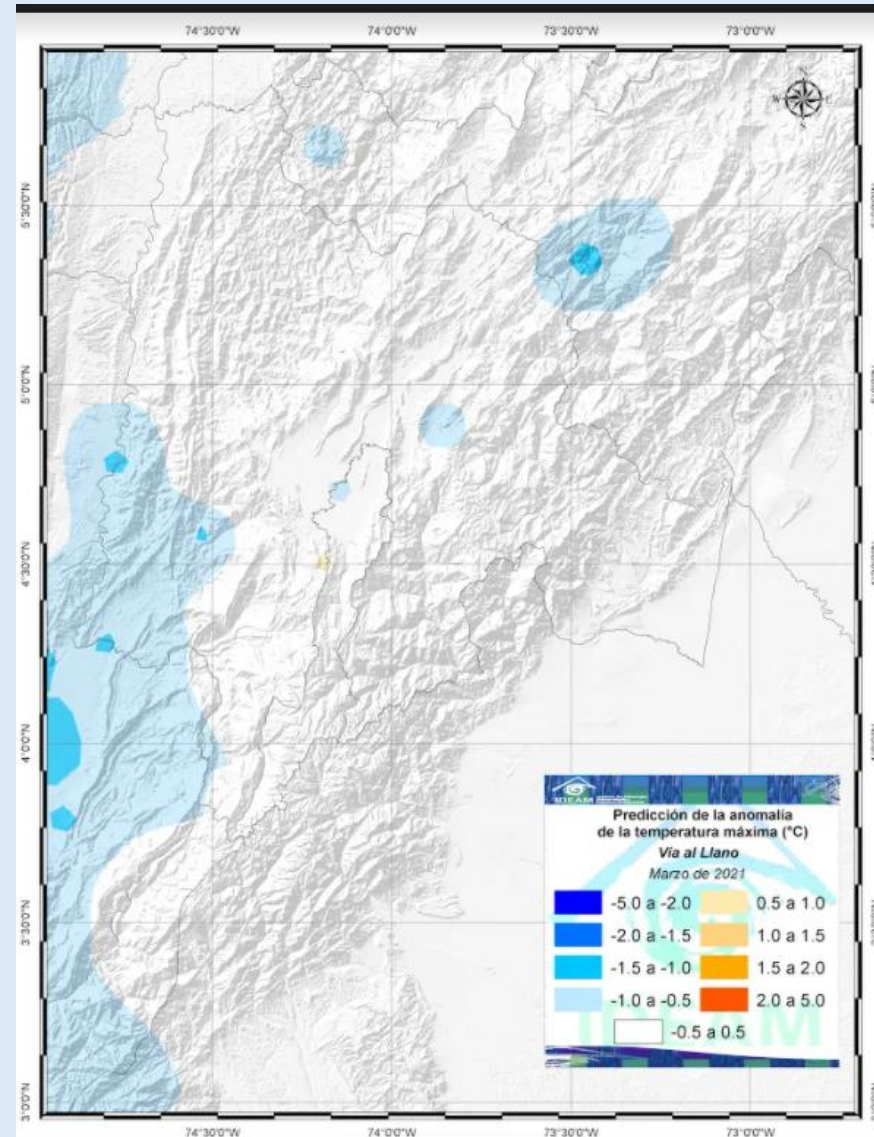


PREDICCION CLIMATICA TEMPERATURA MAXIMA

MARZO DE 2021

Predicción Climática

Para el mes de marzo de 2021, la predicción climática prevé temperaturas máximas esperadas dentro de la normalidad climatológica en el distrito capital.



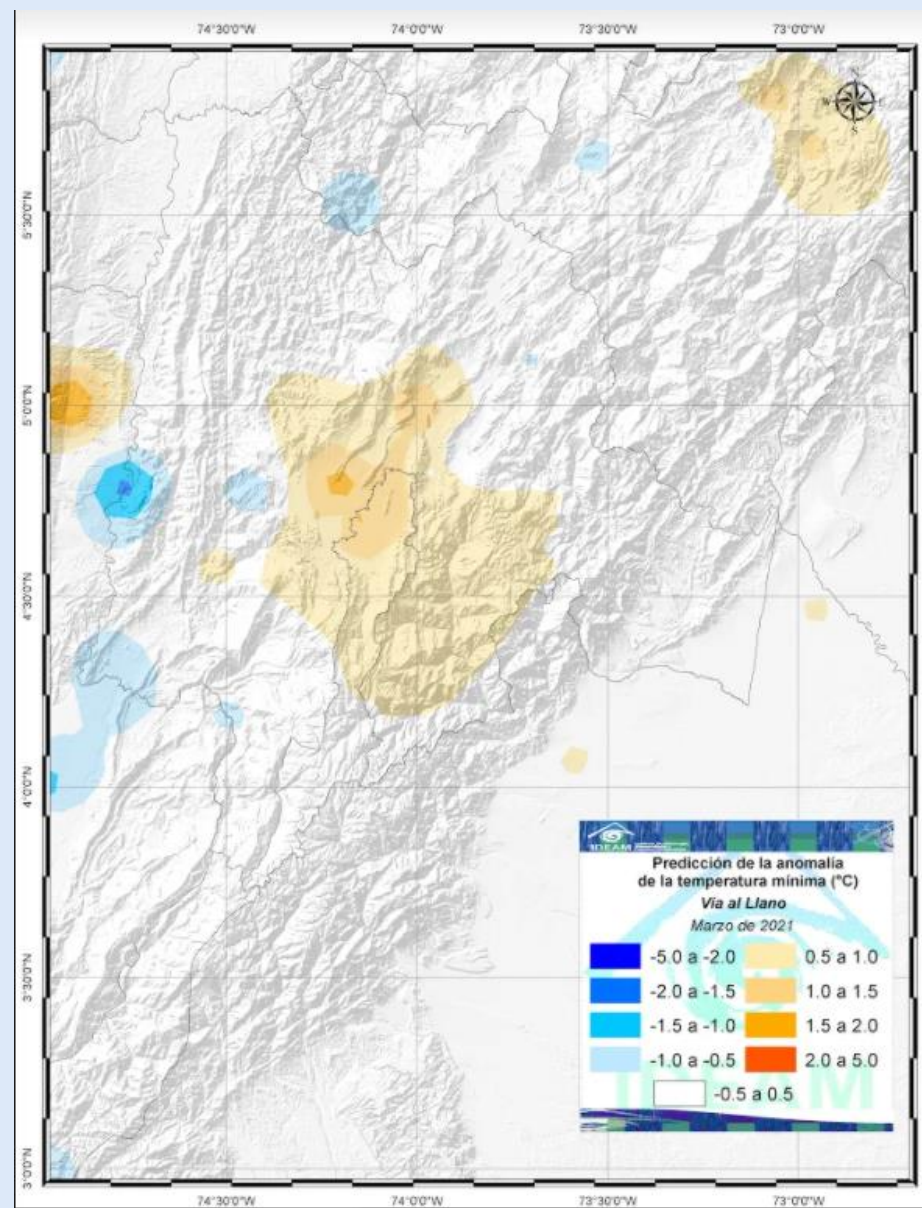


PREDICCION CLIMATICA TEMPERATURA MINIMA

MARZO DE 2021

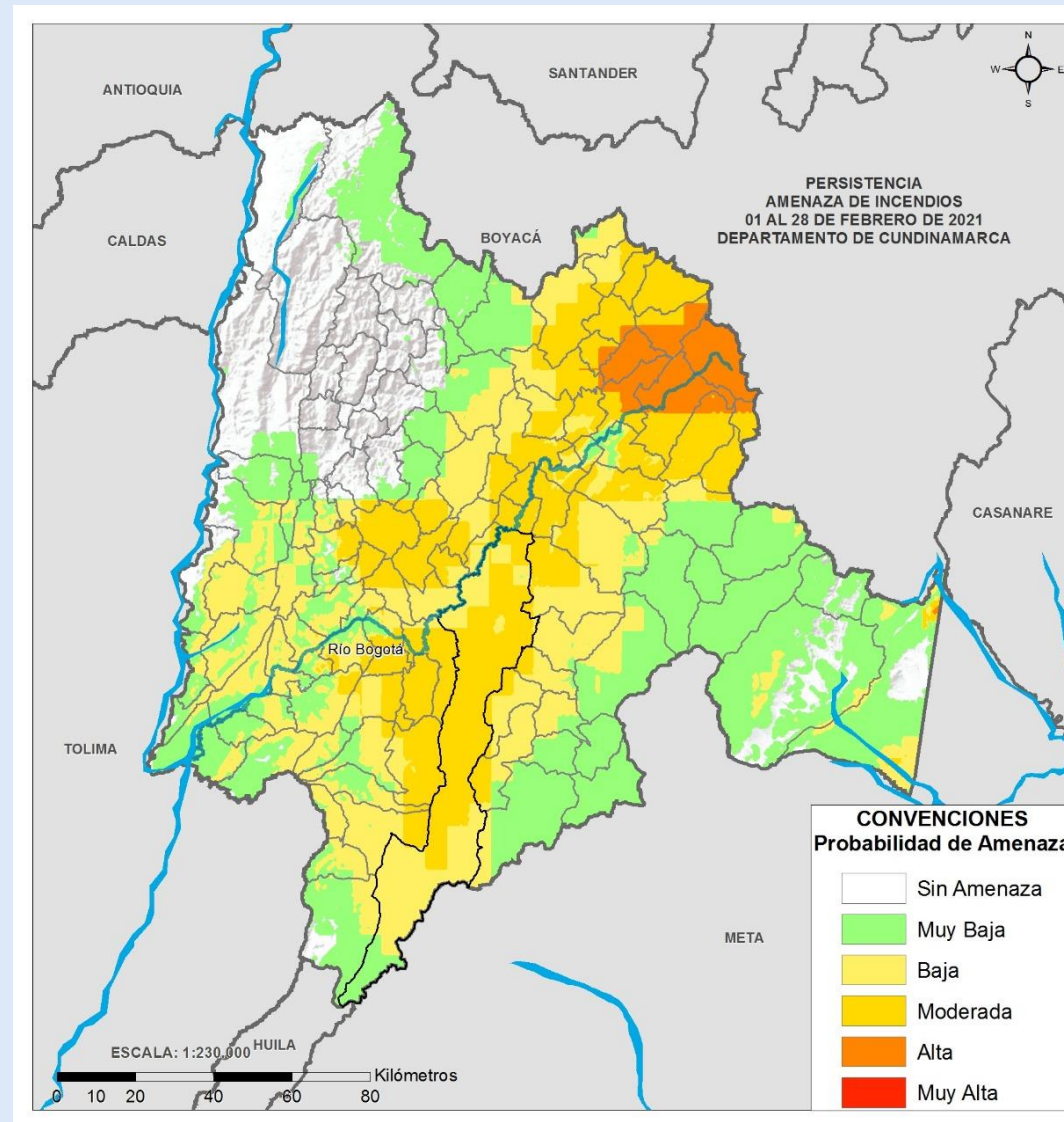
Predicción Climática

Para el mes de marzo de 2021, la predicción climática prevé temperaturas mínimas esperadas de hasta 1.5°C por encima del promedio climatológico en el centro y norte del distrito, salvo en la parte sur, dentro de la normalidad.





PERSISTENCIA AMENAZA POR INCENDIOS FEBRERO

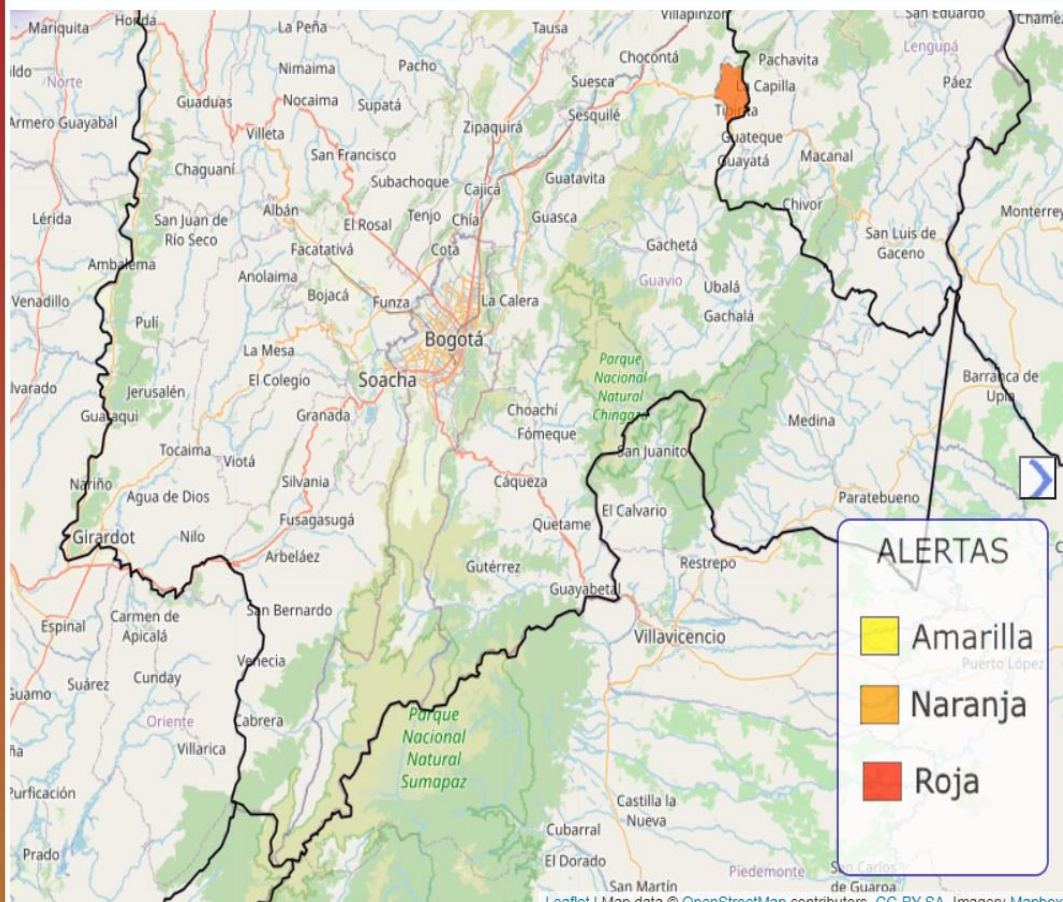




Pronóstico de la Amenaza por Incendios de la Cobertura Vegetal



REGIÓN ANDINA



Alerta

SITIOS PARA LOS CUALES SE GENERA LA ALERTA



CUNDINAMARCA: Tibirita



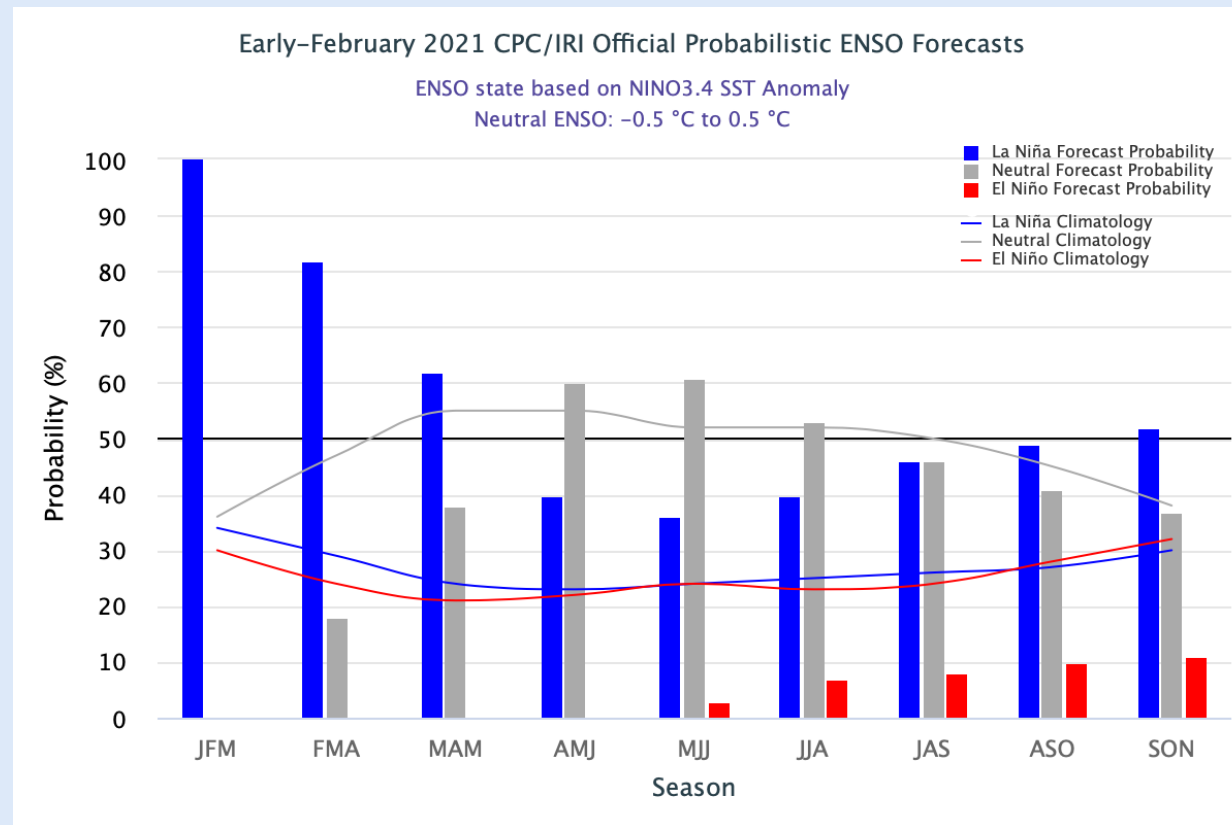
El ambiente
es de todos

Minambiente

04.LA NIÑA



Se espera que La Niña continúe durante el trimestre JFM (~95% de probabilidad durante enero-marzo), con el potencial de una transición a ENSO-neutral al trimestre AMJ (50% de probabilidad durante abril-junio).





El ambiente
es de todos

Minambiente

Gracias por su atención

msverko@ideam.gov.co





**U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS**
BOGOTÁ D.C.

CDPMIF

**COMISIÓN DISTRITAL PARA LA PREVENCIÓN Y
MITIGACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES**

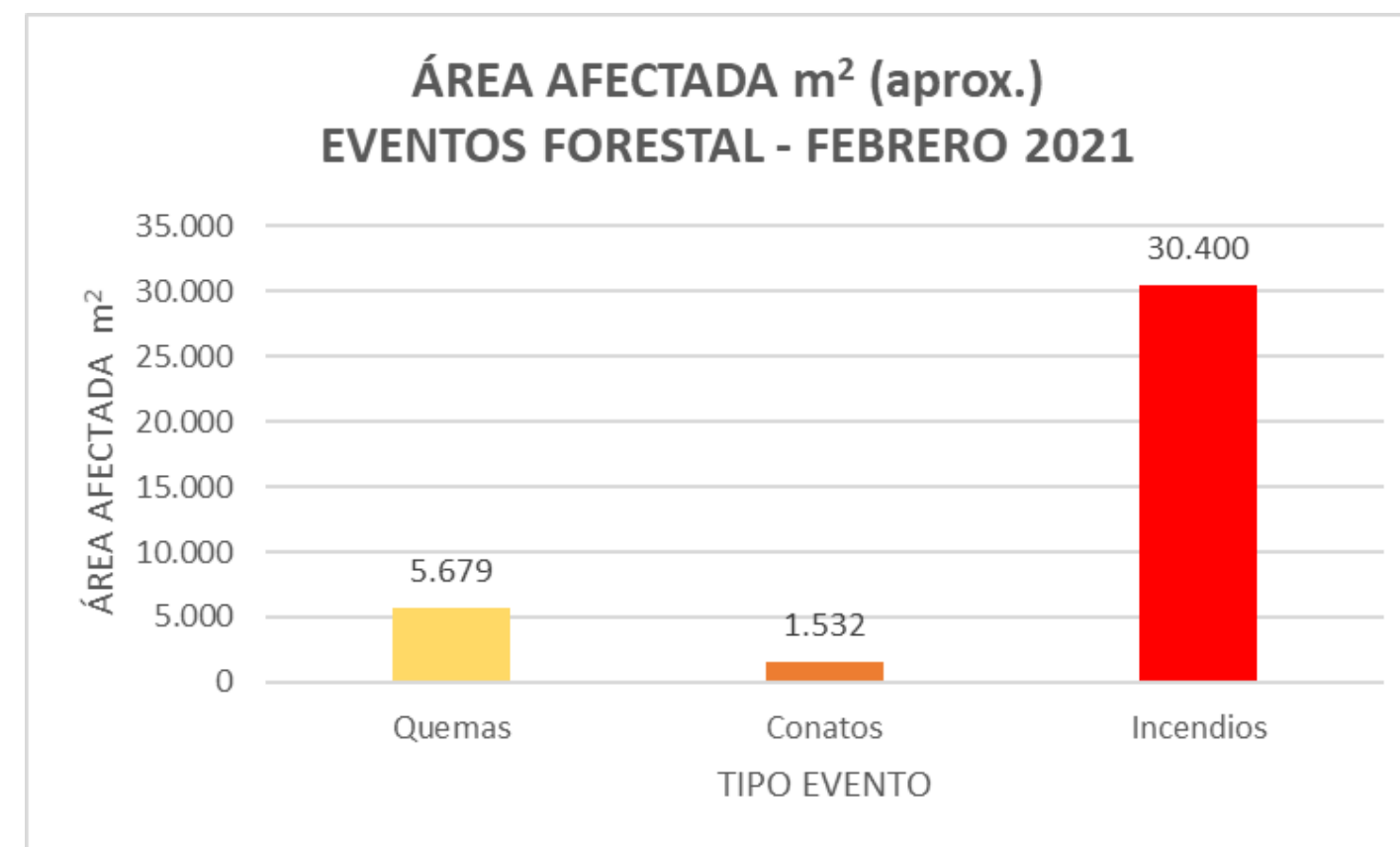
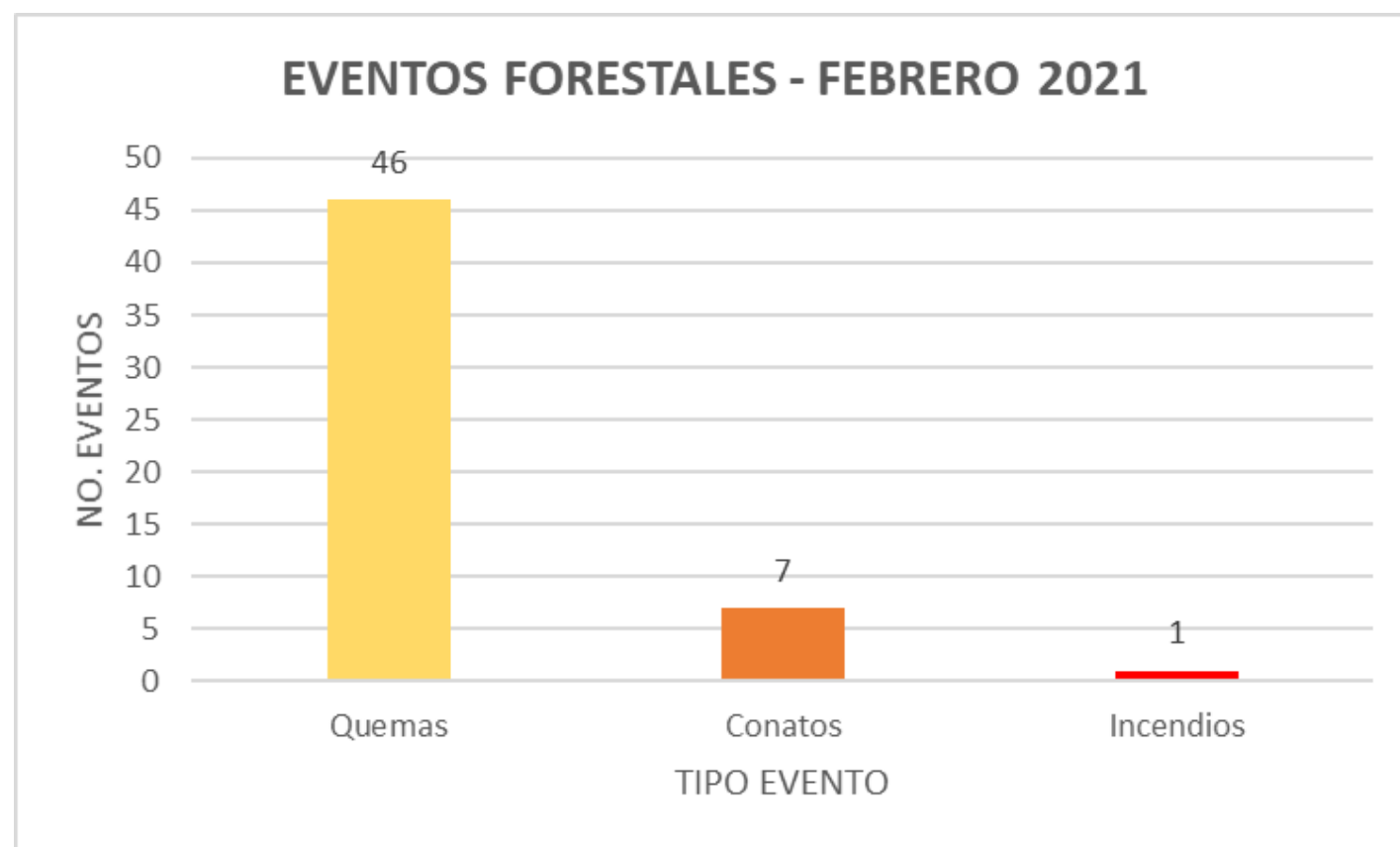
SESIÓN MARZO DE 2021

**REPORTE DE EVENTOS FORESTALES
01 AL 28 DE FEBRERO DE 2021**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

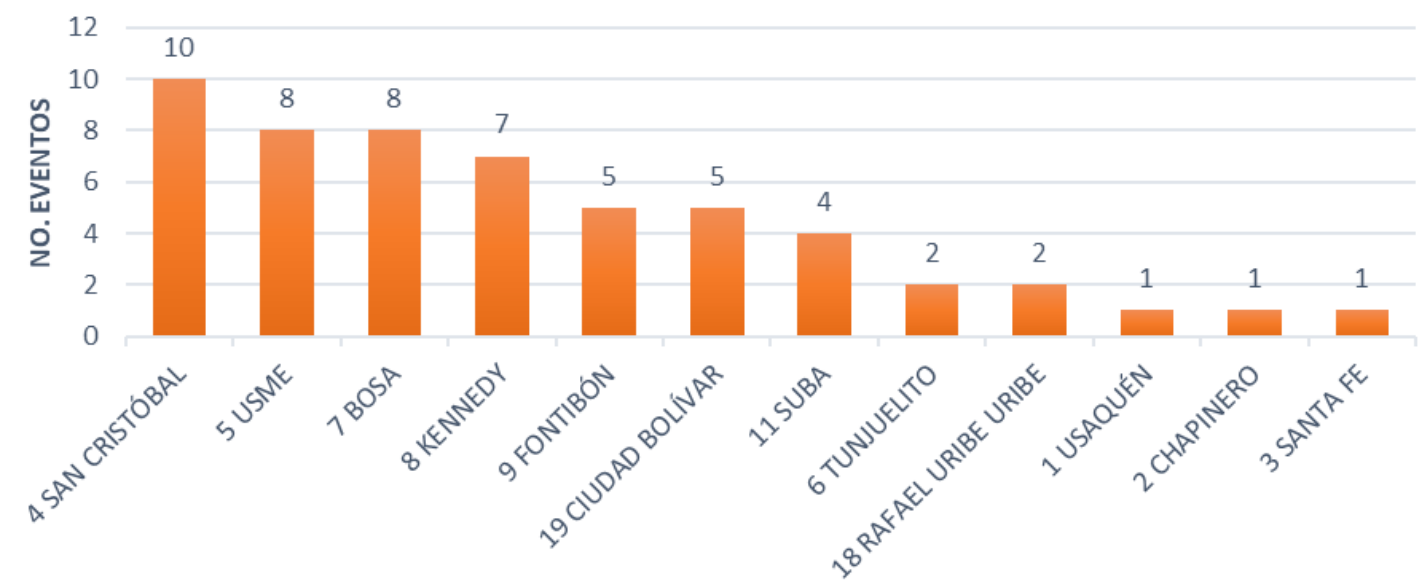




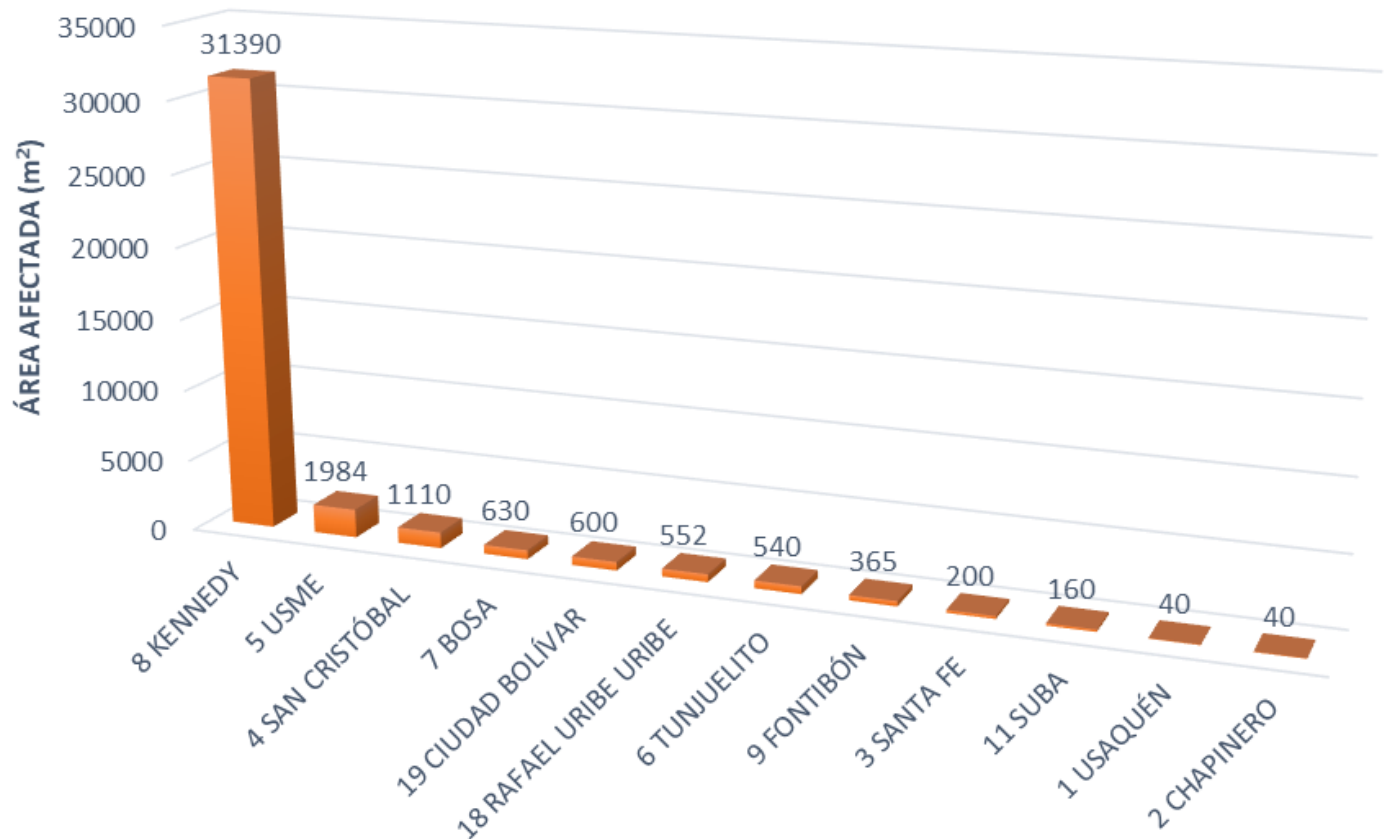
Incendio Forestal presentado el 14 de febrero de 2021 en la Localidad de Kennedy
Área afectada verificada de 3,04 Ha

LOCALIDAD	CANTIDAD QUEMAS UAECOB	ÁREA AFECTADA QUEMAS m² UAECOB	CANTIDAD QUEMAS CBVB-IDIGER	ÁREA AFECTADA QUEMAS m² CBVB-IDIGER	CANTIDAD CONATOS UAECOB	ÁREA AFECTADA CONATOS m² UAECOB	CANTIDAD CONATOS CBVB-IDIGER	ÁREA AFECTADA CONATOS m² CBVB-IDIGER	CANTIDAD INCENDIOS FORESTALES	ÁREA AFECTADA POR INCENDIOS FORESTALES m²	TOTAL EVENTOS FORESTALES	TOTAL ÁREA AFECTADA m²
1 USAQUÉN	1	40									1	40
2 CHAPINERO			1	40							1	40
3 SANTA FE	1	200									1	200
4 SAN CRISTÓBAL	5	380	1	50	4	680					10	1.110
5 USME	6	1.584			1	200	1	200			8	1.984
6 TUNJUELITO	2	540									2	540
7 BOSA	8	630									8	630
8 KENNEDY	6	990							1	30.400	7	31.390
9 FONTIBÓN	5	365									5	365
11 SUBA	4	160									4	160
18 RAFAEL URIBE URIBE			1	100	1	452					2	552
19 CIUDAD BOLÍVAR	4	550	1	50							5	600
TOTAL	42	5.439	4	240	6	1.332	1	200	1	30.400	54	37.611
	TOTAL QUEMAS		46	5.679	TOTAL CONATOS		7	1.532				

EVENTOS FORESTALES - FEB 2021

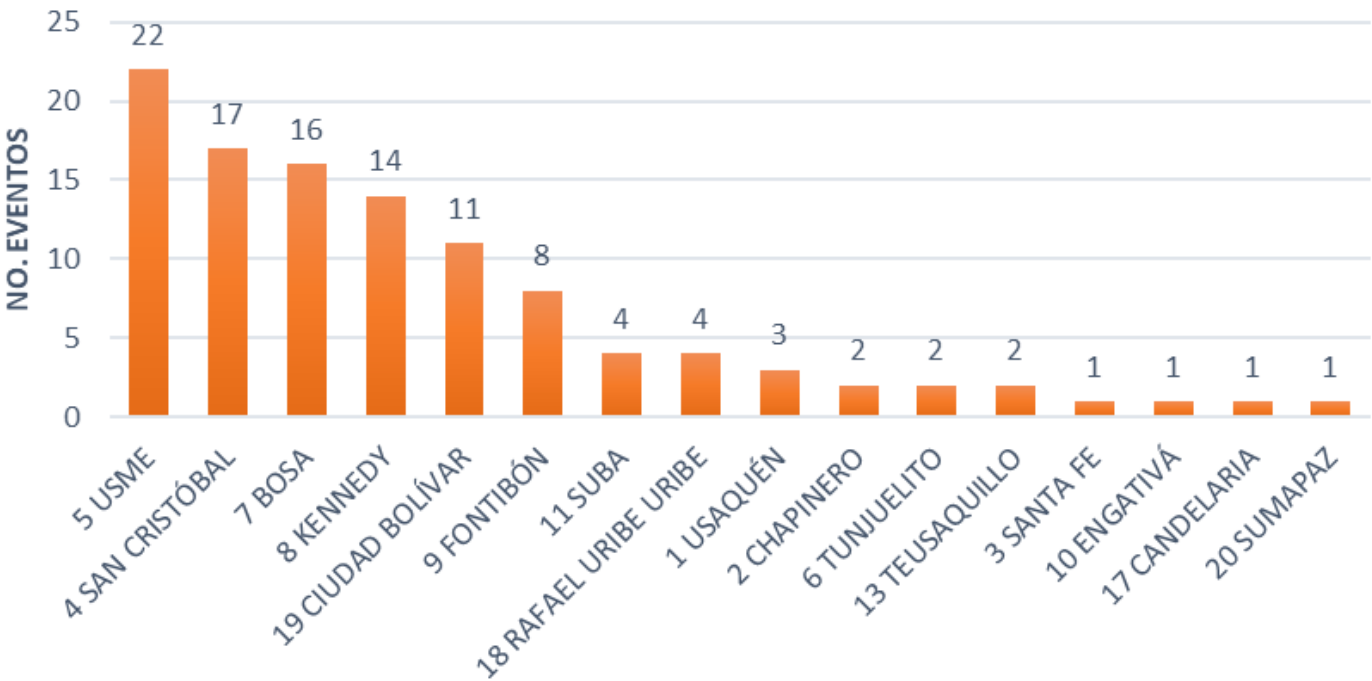


ÁREA AFECTADA - FEB 2021

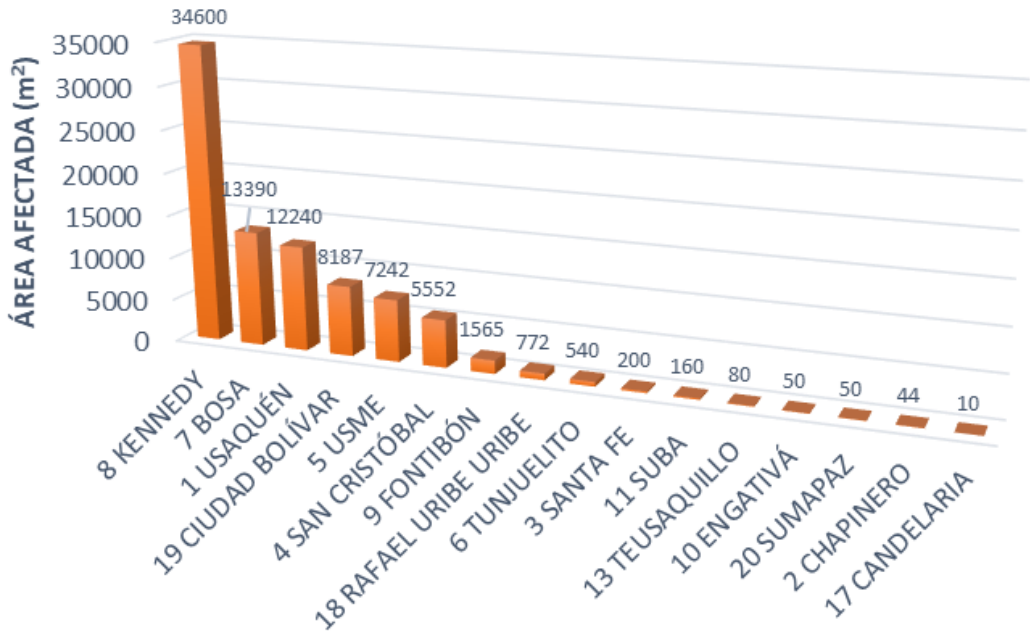


MES	CANTIDAD QUEMAS UAECOB	ÁREA AFECTADA QUEMAS m² UAECOB	CANTIDAD QUEMAS CBVB-IDIGER	ÁREA AFECTADA QUEMAS m² CBVB-IDIGER	CANTIDAD CONATOS UAECOB	ÁREA AFECTADA CONATOS m² UAECOB	CANTIDAD CONATOS CBVB-IDIGER	ÁREA AFECTADA CONATOS m² CBVB-IDIGER	CANTIDAD INCENDIOS FORESTALES	ÁREA AFECTADA POR INCENDIOS FORESTALES m²	TOTAL EVENTOS FORESTALES	TOTAL ÁREA AFECTADA m²
ENERO	37	10.092	3	84	13	14.095	0	0	2	22.800	55	47.071
FEBRERO	42	5.439	4	240	6	1.332	1	200	1	30.400	54	37.611
TOTAL	79	15.531	7	324	19	15.427	1	200	3	53.200	109	84.682
	TOTAL QUEMAS		86	15.855	TOTAL CONATOS		20	15.627				

TOTAL EVENTOS FORESTALES ENE- FEB 2021



ÁREA AFECTADA ENE-FEB 2021



Aspectos positivos

- Respuesta oportuna.
- Colaboración de vigías de la zona y comunidad.
- Apoyo de CBVB.

Aspectos por mejorar

- Falta de control para evitar la instalación de cambuches.



Incendio Forestal 14 de febrero de 2021
Localidad Kennedy

“HONOR, VALOR, DISCIPLINA”

GRACIAS



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ

Incorporación de la Gestión del Riesgo en la Revisión General del Plan de Ordenamiento Territorial



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





ZONIFICACIÓN DE AMENAZA POR INCENDIO FORESTAL

	POT - Decreto 190 de 2004	Decreto 1807 de 2014
Inundación	▪ Zonificación de amenaza por desbordamiento 1:10.000 ▪ Medidas de mitigación	▪ Zonificación de amenaza por desbordamiento 1:5.000 ▪ Áreas en condición de amenaza ▪ Áreas en condición de riesgo ▪ Determinación de medidas de intervención
Movimientos en masa	▪ Zonificación de amenaza 1:10.000 ▪ Zonas de tratamiento especial por riesgo ▪ Suelos de protección por riesgo ▪ Reglamentación de estudio de amenaza y riesgo	▪ Zonificación de amenaza 1:5.000 ▪ Áreas en condición de amenaza ▪ Áreas en condición de riesgo ▪ Determinación de medidas de intervención
Av. Torrenciales	No incluido	▪ Zonificación de amenaza 1:2.000 ▪ Áreas en condición de amenaza ▪ Áreas en condición de riesgo ▪ Determinación de medidas de intervención
Sísmico	▪ Sistema de monitoreo ▪ Microzonificación	▪ Incorporar con base en información disponible. ▪ Determinación de medidas de intervención
Tecnológico	▪ Obligatoriedad de estudios de riesgo específicos	
Incendios forestales	No incluido	
Adaptación al CC.		Por definir

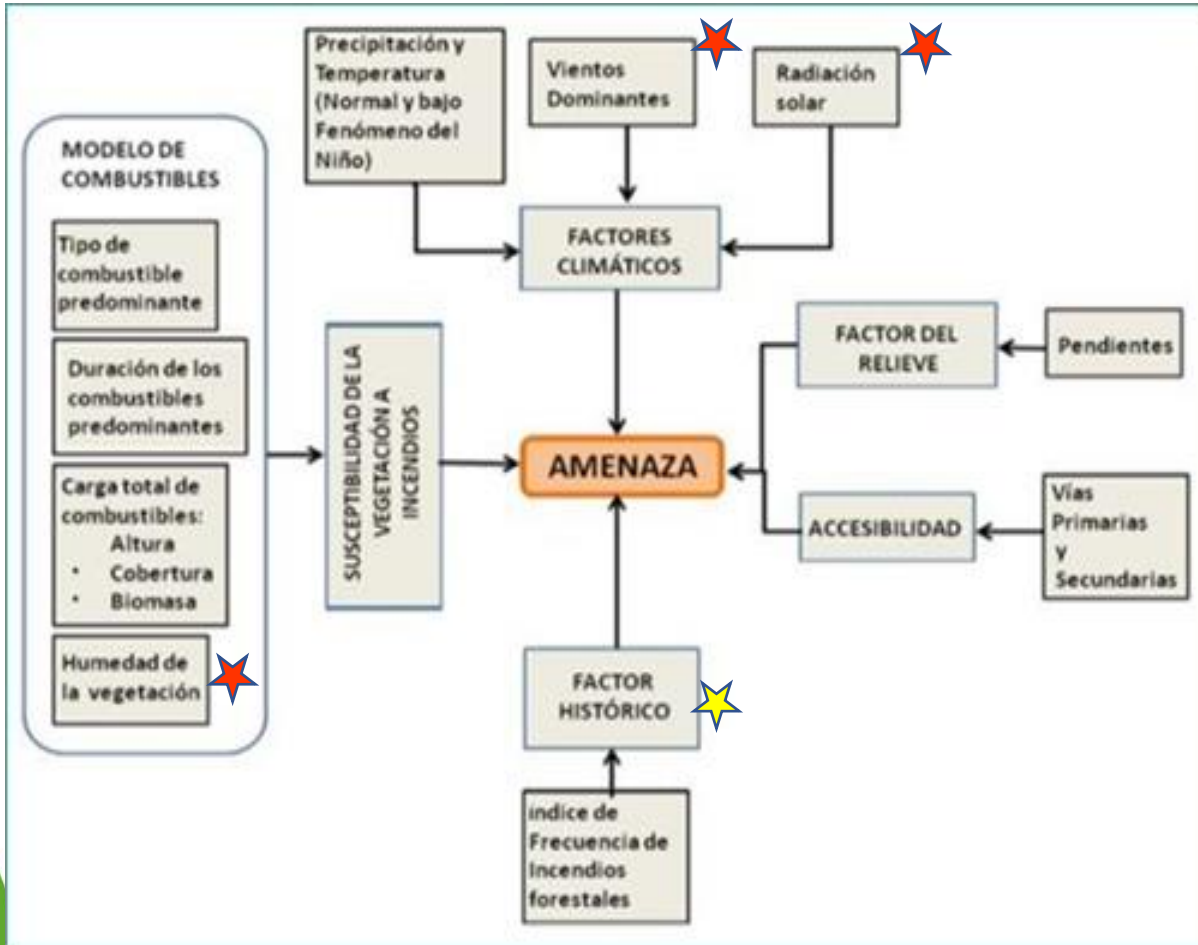
Cumplimiento de requerimientos normativos

Decreto Nacional 1807 de 2014 compilado por el Decreto 1077 de 2015

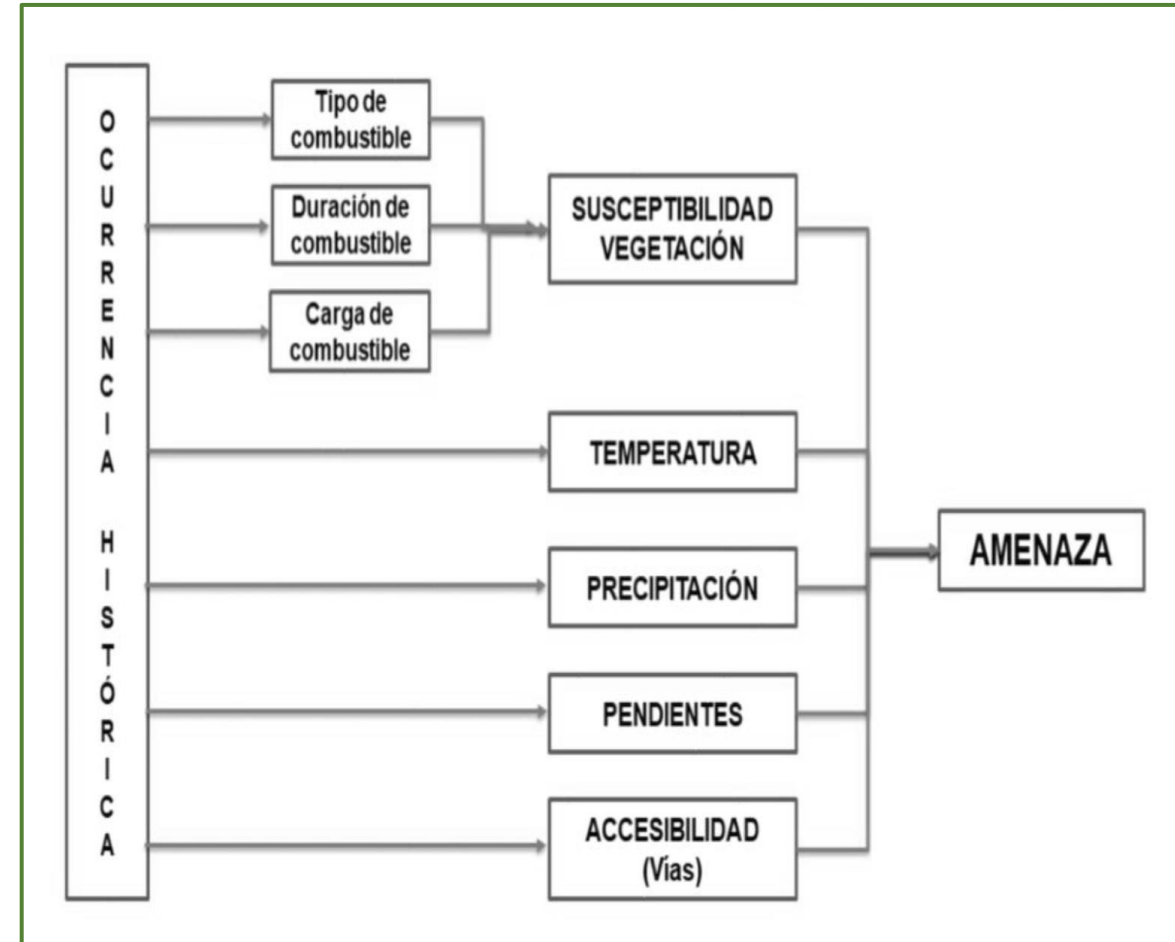
METODOLOGÍA				
REQUERIMIENTOS ESTUDIOS BÁSICOS (Dec. 1807/14)	ESCALA	INSUMOS	TIPO DE METODOLOGÍA	DEC. 1807/14?
Delimitación y zonificación de las áreas de amenaza	1:25.000	Cobertura vegetal. Temperatura. Precipitación. Pendientes. Accesibilidad (vías)	IDEAM (2011) ajustada	SI. Esta amenaza debe evaluarse con base en la información disponible generada por las autoridades y sectores competentes y de acuerdo con la situación de cada municipio o distrito

Metodología de evaluación de amenaza

Incendios Forestales



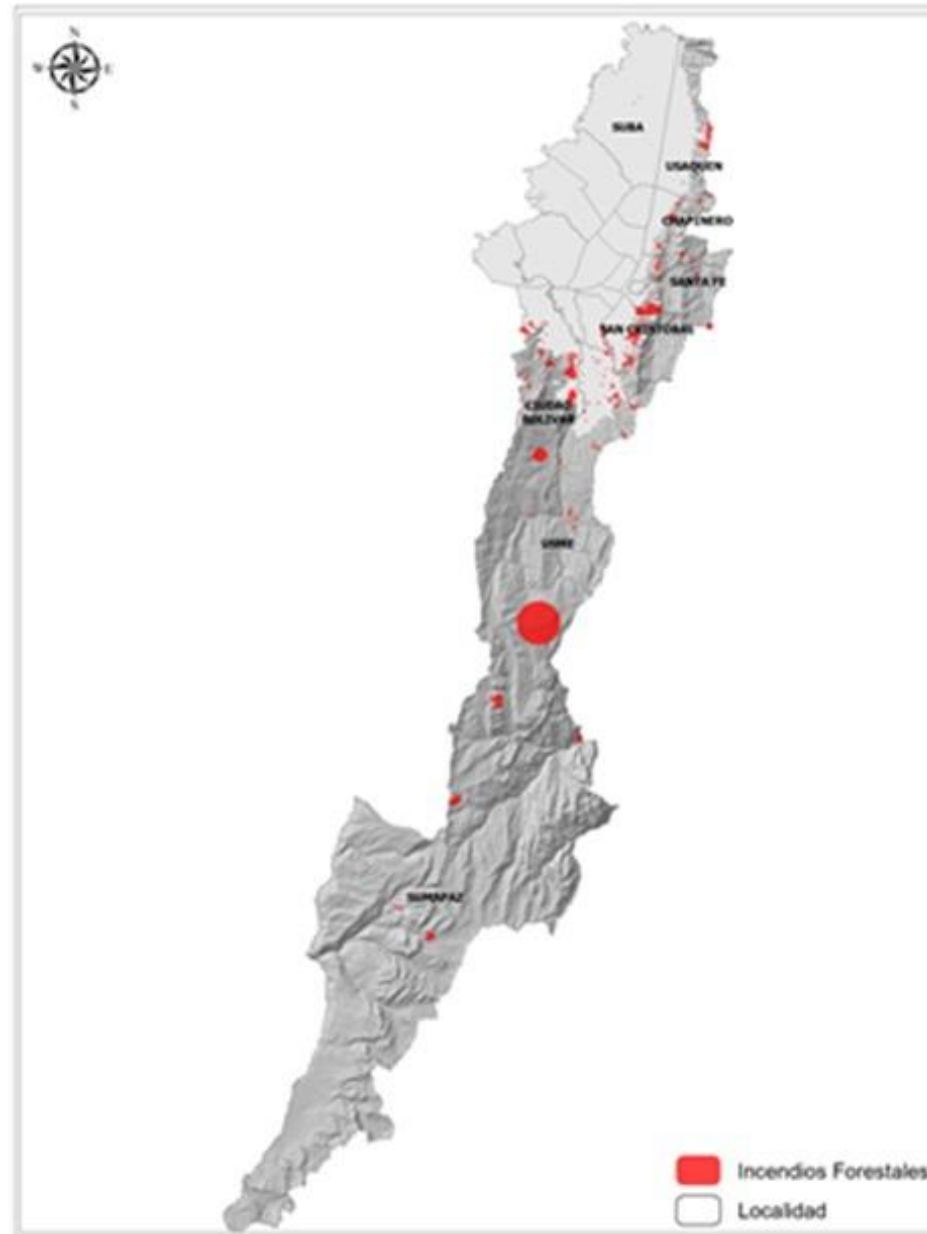
Metodología IDEAM (2011): $[(\text{Temperatura} * 0.25) + (\text{Precipitación} * 0.25) + (\text{Pendientes} * 0.03) + (\text{Accesibilidad} * 0.03) + (\text{Susceptibilidad Vegetación} * 0.17) + (\text{Factor histórico} * 0.05)] = (0.78)$

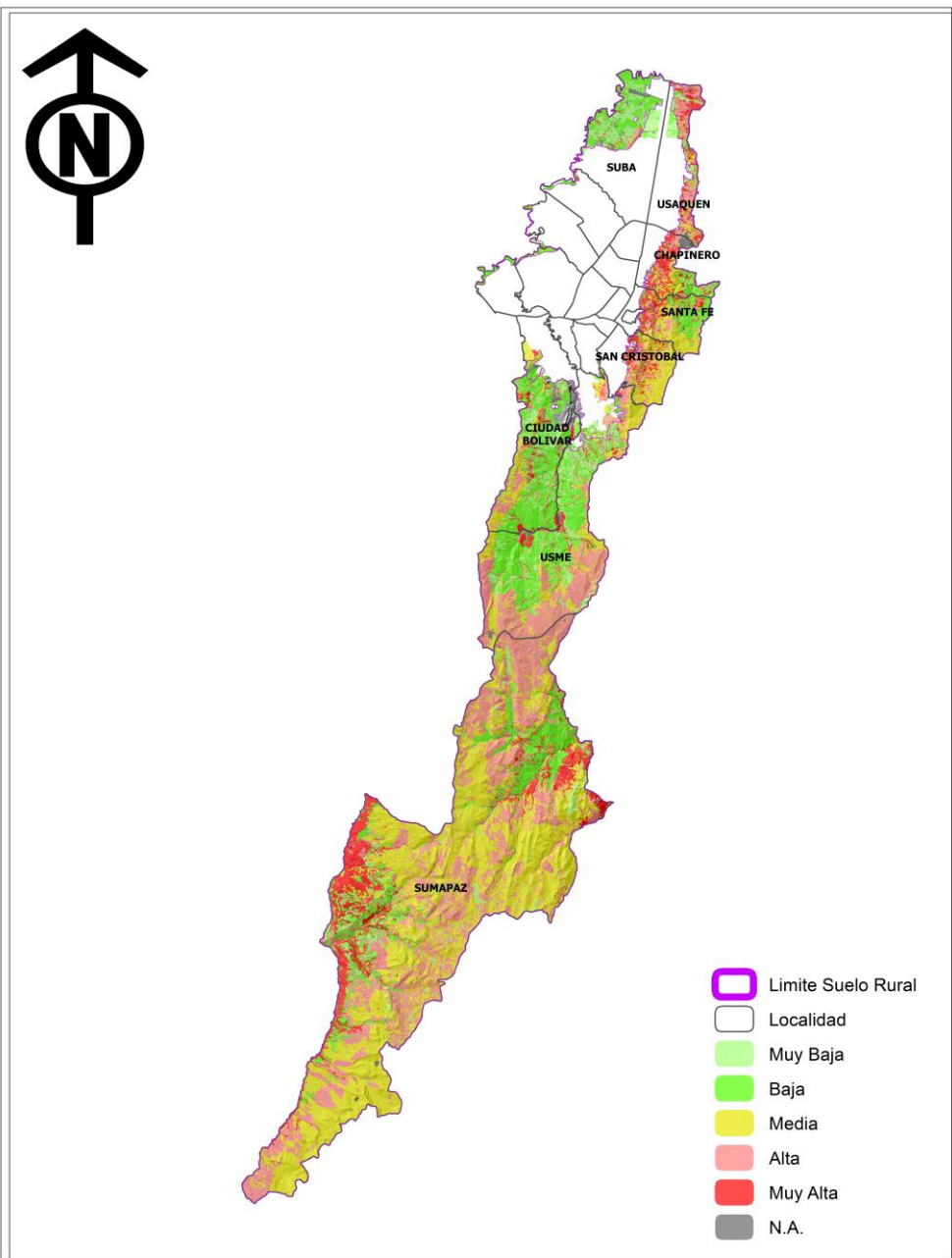


Metodología IDIGER (2018): $[(\text{Temperatura} * 0.15) + (\text{Precipitación} * 0.15) + (\text{Pendientes} * 0.3) + (\text{Ac} * 0.1) + (\text{Susceptibilidad Vegetación} * 0.3)] = (1.0)$

Ocurrencia Histórica

- 1999 - 2008 - Coordenada
- 2009 - 2016 - Polígono
- 179 eventos
- 2.792 ha afectadas





Susceptibilidad de la vegetación

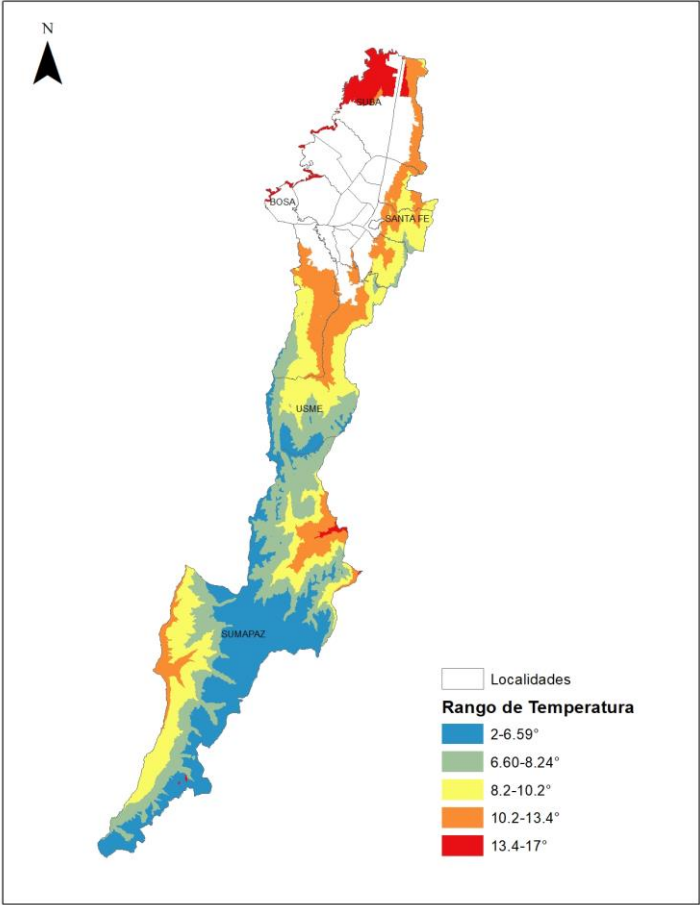
$$Sc = tc + dc + ct$$

Donde:
Sc: Susceptibilidad de la vegetación
tc: Tipo de combustible
dc: Duración de combustible
ct: carga total de combustible

LEYENDA_INCENDIOS	CALIFICACIÓN SUSCEPTIBILIDAD		ÁREA POLÍGONO (ha)		CANTIDAD INCIDENTES		ÁREA AFECTADA (ha)	
			POR COBERTURA	POR CALIFICACIÓN	POR COBERTURA	POR CALIFICACIÓN	POR COBERTURA	POR CALIFICACIÓN
Árboles	5	Muy alta	2.528,4	10.544,5	33	40	221,1	238,4
Árboles, arbustos, hierbas			8.016,1		7		17,3	
Arbustos - hierbas	4	Alta	32.395,0	32.441,9	36	36	1778,4	1.778,4
Cultivos - hierbas-arbustos			24,3					
Disposición de residuos			22,6					
Cultivos y/o hierbas	3	Media	45.315,7	46.153,8	46	48	502,0	507,1
Pastos - arbustos			838,1		2		5,2	
Pastos	2	Baja	23.449,3	23.449,3	24	24	113,6	113,6
Cultivos	1	Muy baja	6.111,7	10.838,8	7	22	30,8	114,2
Construcciones - pastos			870,7					
Eriales - hierbas			1.928,4		11		63,2	
Infraestructura - pastos			405,6		3		18,0	
Instalaciones - Pastos			81,5					
Áreas húmedas - hierbas			1.440,8		1		2,2	
No aplica	N.A	N.A	1.799,3	1.799,3	9	9	40,0	40,0
TOTAL			125.227,6	125.227,6	179		2791,7	2.791,7

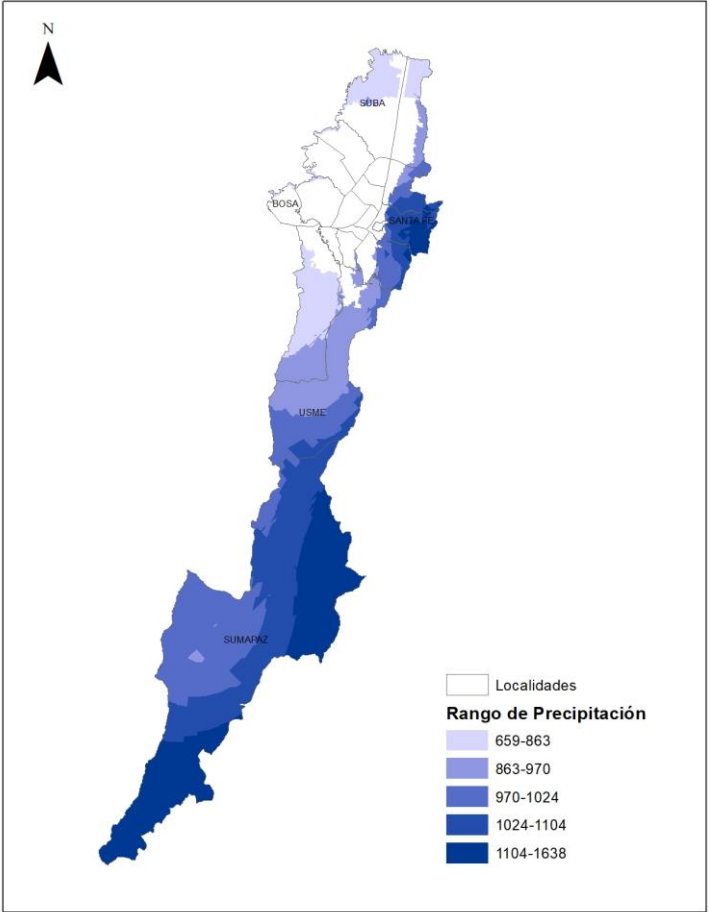
Variables empleadas en el estudio

Temperatura



TEMPERATURA	CANTIDAD INCIDENTES	ÁREA AFECTADA (ha)	CALIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
2 - 6,59	3	1.625,78	3	Baja
6,60 - 8,24	1	14,61	3	Baja
8,2 - 10,2	39	175,38	4	Media
10.2 - 13.4	135	945,59	5	Alta
13.4 - 17.0	1	30,38	5	Alta

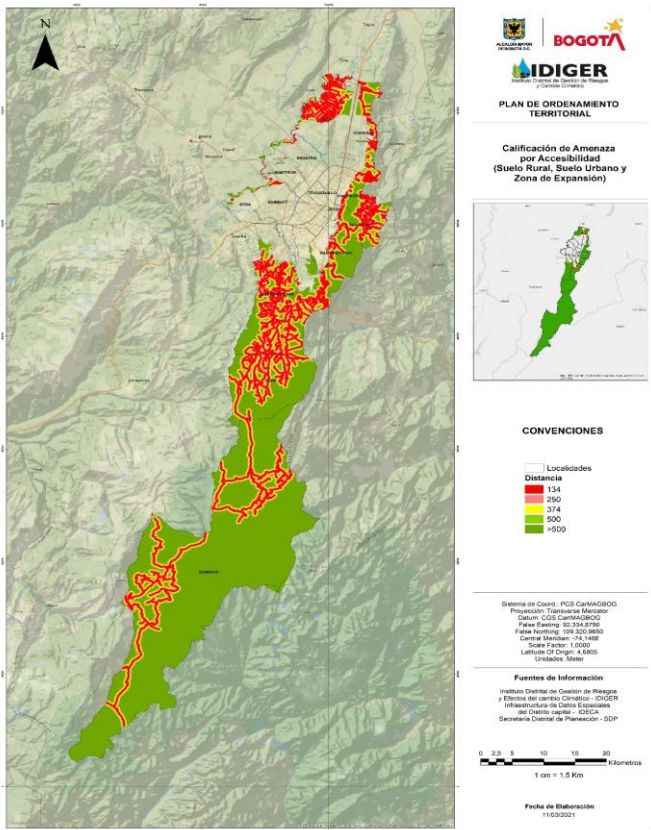
Precipitación



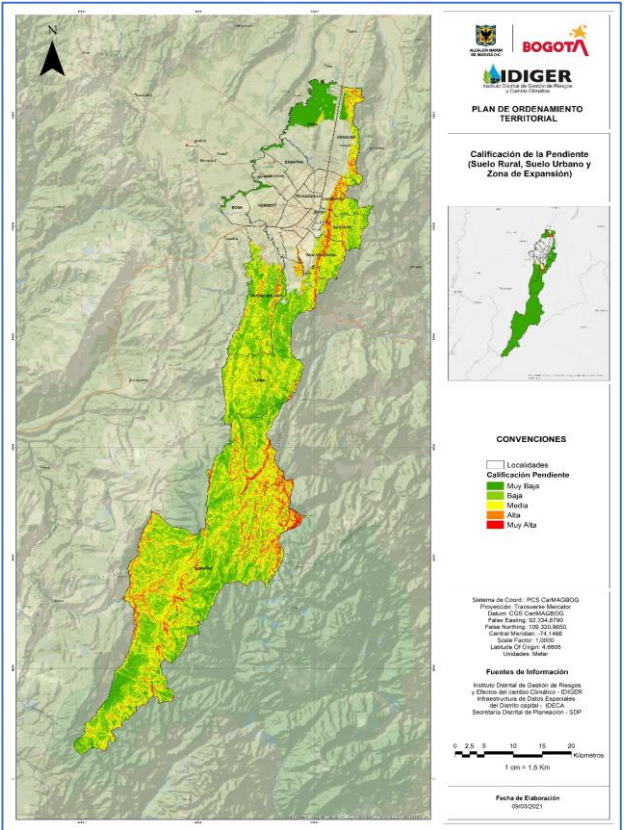
PRECIPITACIÓN	CANTIDAD INCIDENTES	ÁREA AFECTADA (ha)	CALIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
659-863	39	351,36	5	Alta
863 - 970	82	315,14	5	Alta
970 - 1024	28	209,79	4	Media
1024 - 1104	28	1.871,45	4	Media
1104 - 1638	2	44,01	3	Baja

Variables empleadas en el estudio

Incendios Forestales



Accesibilidad



Pendientes

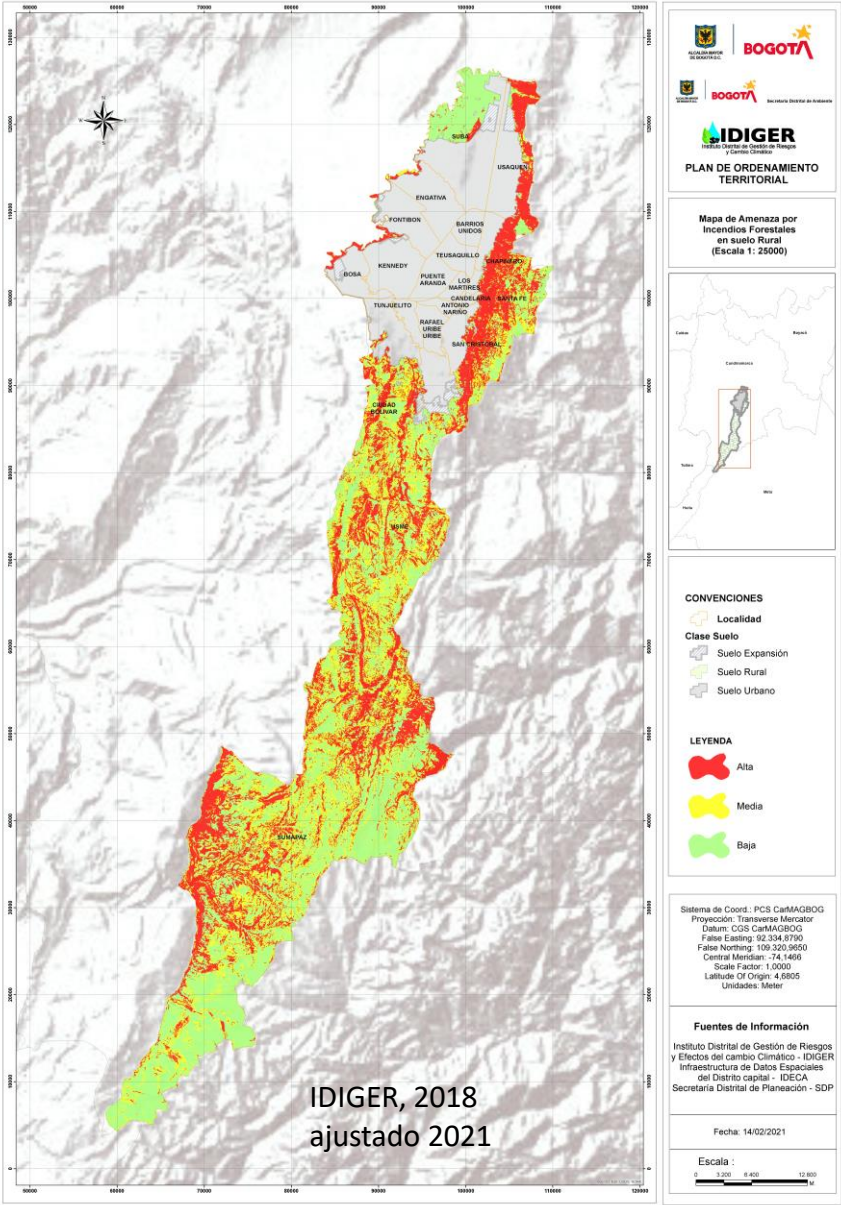
ACCESIBILIDAD (a cada lado de la vía)	CANTIDAD INCIDENTES	ÁREA AFECTADA (ha)	CALIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
67	21	213,40	5	Muy alta
125	20	69,81	4	Alta
187	24	135,51	3	Media
250	9	84,71	2	Baja
> 251	105	2288,3	1	Muy Baja

PENDIENTES (%)	OCURRENCIA HISTÓRICA		CALIFICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
	CANTIDAD INCIDENTES	ÁREA AFECTADA (ha)		
0-3	1	37,83	1	Muy baja
4-7	3	16,49	1	Muy baja
8-12	12	86,53	1	Muy baja
13-25	55	1.817,31	2	Baja
26-50	73	662,83	3	Media
51-75	24	122,91	4	Alta
76-100	11	47,84	5	Muy Alta

Mapa zonificación de amenaza

Se evaluaron las 124.153 ha en suelo rural del Distrito, es decir, el 100%

Incendios Forestales Suelo rural



38.802 ha

Amenaza Alta

34.202 ha

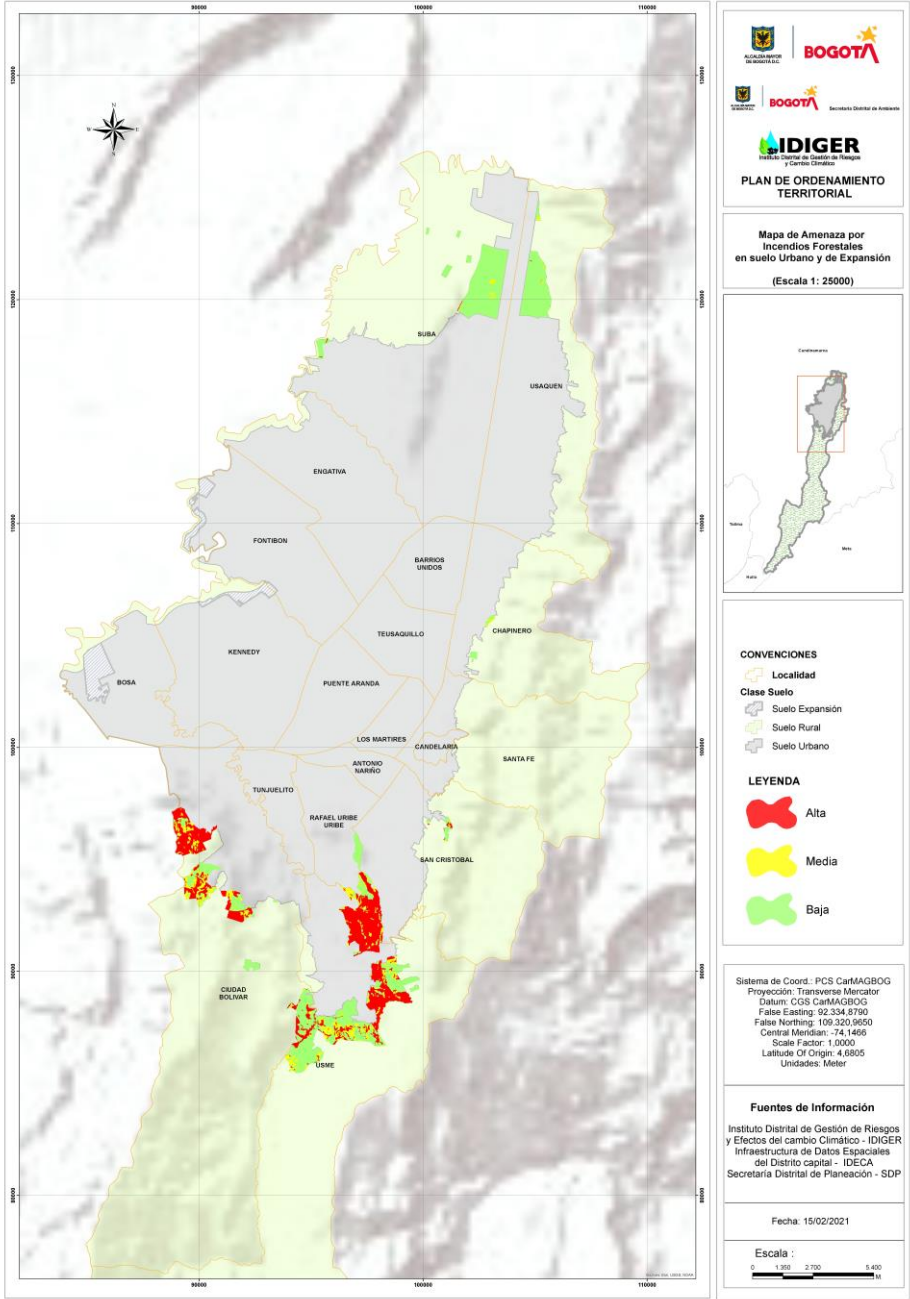
Amenaza Media

51.149 ha

Amenaza Baja

LEYENDA MAPAS DE AMENAZA		%
Amenaza Alta	Corresponde a zonas que, por sus condiciones de temperatura, precipitación, pendiente del terreno, tipo de vegetación y acceso de la población, presenta mayor posibilidad de que en ellas se presente un incendio forestal	31
Amenaza Media	Corresponde a zonas que, por sus condiciones de temperatura, precipitación, pendiente del terreno, tipo de vegetación y acceso de la población, presenta posibilidad intermedia de que en ellas se presente un incendio forestal	28
Amenaza Baja	Corresponde a zonas que, por sus condiciones de temperatura, precipitación, pendiente del terreno, tipo de vegetación y acceso de la población, presenta posibilidad baja de que en ellas se presente un incendio forestal.	41

Mapa zonificación de amenaza



Incendios Forestales Suelo urbano y de expansión

Se evaluaron 2.875 ha de las cuales:
1.347 ha suelo urbano y
1.528 ha suelo de expansión

912 ha Amenaza Alta

320 ha Amenaza Media

1.643 ha Amenaza Baja

LEYENDA MAPAS DE AMENAZA		%
Amenaza Alta	Zonas que por sus condiciones de temperatura, precipitación, pendiente del terreno, tipo de vegetación y acceso de la población, presentan mayor posibilidad de que en ellas se presente un incendio forestal.	32
Amenaza Media	Zonas que por sus condiciones de temperatura, precipitación, pendiente del terreno, tipo de vegetación y acceso de la población, presentan posibilidad intermedia de que en ellas se presente un incendio forestal.	11
Amenaza Baja	Zonas que por sus condiciones de temperatura, precipitación, pendiente del terreno, tipo de vegetación y acceso de la población, presentan posibilidad baja de que en ellas se presente un incendio forestal.	57

Gracias

Diagonal 47 No.77A-09 Bogotá, Colombia

Teléfono: (57-1) 429 28 00

www.idiger.gov.co



@IDIGER



IDIGERBogota



C/IDIGER



idigerbogota

